

GEOGRAFICO-HISTORICOS DE CABRALES J. Guerra Díez

XX-555





APUNTES
GEOGRÁFICO-HISTÓRICOS

DEL
CONCEJO DE CABRALES

POR

P. JUAN GUERRA DÍAZ

CURA PÁRROCO DE SOTRES



OVIEDO

Imp. «La Cruz» - San Vicente, 10

1913

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria.

760585
S. 111



Al lector



Cuando me resolví á redactar estos apuntes, amado lector, no tuve otro objeto que ponerte á la vista algunos datos y pormenores del concejo de Cabrales, y estimularte á que, si te hallas con fuerzas, y tienes á mano, ó puedes proporcionarte medios de información, de los que yo he carecido, escribas una monografía completa de nuestro Concejo, á cuyo fin podrán servirte algunos de los materiales, que aquí van aglomerados, si los consideras utilizables.

Además de esto, he intercalado algunas reflexiones sobre diferentes asuntos, que si bien las

meditas, te pueden ser de alguna utilidad en la práctica, principalmente las que se refieren á la emigración.

No te fijes en el estilo empleado por mí en ésta obrita, que es por demás incorrecto y tosco, como obra al fin, de quien nunca ha escrito una sólo línea para ser publicada, ni tampoco debiera escribirla, por su falta de competencia para ello; fíjate más bien en lo que te digo por escrito, que es lo principal, y no en la manera de decírtelo, que eso es secundario; porque en último resultado, si la llave sirve para abrir y cerrar la puerta, poco importa que sea de hierro ó de madera; quiero decir: que si con estos Apuntes, que se presentan en público despojados de toda belleza literaria, que es lo de menos, se consigue el fin que me he propuesto

al escribirlos, que es lo de más,
daré por muy bien recompensado
mi trabajo. — Vale.

Sotres, Mayo de 1912.



PRIMERA PARTE

Apuntes Geográficos

Límites y extensión

El concejo de Cabrales, que pertenece á la provincia de Oviedo y al distrito de Llanes, está situado en la parte oriental de Asturias, y confina al O. con el concejo de Onís. al N. con el de Llanes, al E. con el de Peñame-llera Alta, al SE. con la provincia de Santander y al S. con la de León. Sus dimensiones aproximadas son 17 kilómetros de N. á S. y 12 de E. á O., correspondiendo 25 habitantes por cada Km. cuadrado.

Capital, población, pueblos y distancias

La capital es Carreña, que consta de unas 650 almas por 5.200 que tiene el Concejo, distribuidas en 13 pueblos que son: Arangas, Arenas, Asiego, Berodia, Bulnes, Camarmeña, Carreña, Ingüanzo, Póo, Prado, Puertas, Sotres, y Tielve. La capital dista aproximadamente de los pueblos del Concejo, 9 km. de Arangas, 3 de Arenas, 2 de Asiego, 4 de Berodia, 17 de Bulnes, 12 de Camarmeña, 3 de Ingüanzo, uno y medio de Póo, 5 de Prado, 4 de Puertas, 26 de Sotres, y 20 de Tielve; 31 de Llanes, 108 de Oviedo y otros tantos de Santander.

Aspecto general del Concejo

Si en día sereno y despejado nos colocamos en la cima de una de tantas montañas como tiene Cabrales, y desde allí tendemos nuestra vista en todas direcciones, descubriremos el panorama más pintoresco que pueda imaginarse. Aquí veremos un estre-

cho y profundo valle por donde serpea, besando los muros de la carretera, un río que va dando movimiento á los varios molinos harineros, que encuentra á su paso; allí descubriremos un enorme peñasco, á cuyo pie brota una fuente, que riega la verde campiña, que se extiende á uno y otro lado del mismo; más allá aparecerán altísimos montes, que con sus picos cubiertos de nieve, parece que tocan el cielo; más acá y paralela á aquellos montes se deja ver una cadena de montañas cubierta de gigantescas hayas, y en dirección opuesta, otra cadena de peñas escarpadas, de cuyos resquicios sale una cascada, que saltando de risco en risco viene á precipitarse en las azuladas aguas de un río, que tiene su asiento en profundísima cañada; de este lado veremos una sierra, que con su color negruzco contrasta con el rojizo y blanco de un monólito de roca caliza, que sobre la misma sierra á gran altura se levanta; de aquel otro se nos presenta un bosque de copudas encinas, que tiene enfrente otro de seculares castaños. Si á esto añadimos el gran nú-

mero de huertas frutales, que se hallan esparcidas por todo el Concejo; los ríos y riachuelos que le cruzan en todas direcciones, los pueblos, que, generalmente reunidos, desde lejos se distinguen por sus casas blancas; las innumerables casas invernales, que con el correspondiente cortejo de prados y fresnos se ofrecen á nuestra vista por donde quiera; al contemplar todo esto el atento observador, no podrá menos de exclamar: ¡oh! el paisaje que ofrece el concejo de Cabrales es admirable, sorprendente, encantador!

Y si Asturias, por ser la provincia más montañosa y pintoresca de España, ha sido llamada por algunos *La Suiza* española, del mismo modo podemos llamar nosotros á Cabrales, que es el concejo más montañoso y pintoresco de Asturias, *La Suiza asturiana*.

Caracter, costumbres y cultura de sus habitantes

Los cabraliegos son por regla general laboriosos, honrados, alegres y

pacíficos; no faltando, como sucede donde quiera que haya hombres, algunas excepciones; pero son estas tan raras, que bien puede decirse sin desfigurarse la verdad, que este Concejo es uno de los que menos dan que hacer á la Guardia civil, como se observa, por no citar otros casos, en las romerías de la región, á donde no suele ser llamada ninguna pareja de esa benemérita institución, por no considerarse necesaria su presencia.

Cultura.—Los cabraliegos son de inteligencia clara; pero por carecer de un centro de enseñanza en la localidad, quedan muchas inteligencias sin cultivo, y son pocos los que siguen carrera; optando más bien por emigrar á diferentes regiones. En tiempos pasados, dirigíanse con preferencia á Madrid y Sevilla; pero actualmente, sin prescindir en absoluto de esas dos ciudades, emigran á Cuba, La Argentina, El Salvador, La Florida, (Tampa), y en mayor número á Méjico.

De algunos años á esta parte se ha obrado en esta comarca un cambio notable en el modo de vestir y en las

diversiones de la juventud; pues el traje propio y típico del país ha cedido su lugar al de las villas y ciudades; y los bailes antiguos y regionales, tienden también á desaparecer, habiendo ya comenzado á ser sustituidos por los modernos y extranjeros, los cuales no están exentos de peligro para la moralidad y buenas costumbres; por no estar dichos bailes en armonía con el caracter de los habitantes de nuestras aldeas, ni acomodarse al estado general de nuestras costumbres.

Montes, ríos, clima y salubridad del Concejo

Montes.—Los Picos de Europa, que separan la provincia de León de la de Oviedo y forman los límites meridionales de nuestro Concejo, á 2.600 sobre el nivel del mar, sobresalen entre ellos: La Morra y El Albo, que son los más elevados; siguen Peña Vieja, Peña Castil. Las Moñas y el famoso Naranjo de Bulnes; más hacia la parte oriental y corriendo de S. á N. se hallan la Peña del Yerru y el Pico

Deboru á 2 000 metros, los cuales con las sierras planas de Brañuelas, Escarandi y Pirné á 1.500, forman el límite oriental de las dos provincias hermanas Oviedo y Santander. Paralelos á los Picos y á 1.700 metros de altura, se hallan el monte Sollano, que corre desde La Caballar hasta la India de Aquende, y la Peña de Maín, que arranca de la India de Aliende para morir en las salidas de Bulnes; en las faldas septentrionales de Maín y cerca de Tielve se halla Cueto de Bierro, que si no es tan esbelto como el Naranjo de Bulnes, no deja de ser digno de mención. También paralela á los Picos y á 1.500 metros corre la cordillera de Portudera, que partiendo de la cuenca de Poncevos, termina en los montes Oveson y Tajadura, comprendiendo en sus faldas de la parte Norte los montes Voj y Miñances y la Peña de Bierro. Sobre la cuenca del Cares en la parte occidental y corriendo de S. á N. O. está situada la Peña de Canalnegra, que partiendo del Puerto de Ostón se extiende hasta el de Dobros á 1.700 metros de altura; siguen las Sierras planas de Humones

y Beranzas; en la parte septentrional del Concejo se halla la cordillera del Cuera á 1.500 metros de elevación, que separa á Cabrales del concejo de Llanes; siguen á las faldas del Cuera hacia el poniente las Sierras de Pandellamas y de Pandejana, Las Fuentes, Las Calladas, Riveles, La Pica de Rillares, La Corona del Diente, Las Lluçias, Cuadrada, y hacia la parte oriental del Concejo, la Sierra de los Abeseos, Peña de Cerreu, La Cabeza de Yoz-obre ó Juan Robre y la de Turneen.

Entre las varias clases de roca que hay en este Concejo, sobresalen la de caliza, que la hay de varios colores; la de pizarra de color obscuro y rojizo, de la que se sacan buenas baldosas, y la de grano ó arena, que se deja labrar con facilidad, y de la cual hay buenas canteras, y con la que se han construído casi todos los puentes antiguos y modernos de Cabrales, que son muchos y muy sólidos, así como también gran número de Iglesias y casas en la parte que tienen de silliería; hay también varias clases de mi-

neral: calamina, hierro, blenda, manganeso, turba, etc.

Tampoco faltan algunos manantiales de aguas termales; uno es abundante.

Ríos.—La abundancia de aguas de nuestro Concejo está en relación con la de sus montañas. Además de los ríos, de que se va á hacer mención, son innumerables los arroyos y fuentes, que por todas partes le cruzan.

El *Río Casaña*, segundo del Concejo por el caudal de sus aguas, por sus truchas, y por la distancia que recorre, tiene su origen en el Ojo de Casaña, cerca de la Molina; y no muy lejos de su nacimiento da impulso á un molino harinero, recibe en su curso el Río Oscuro que desciende de Puertas por Golondrón, el Mirón que baja de la parte de Berodía, el Calabres, que viene de Ingüanzo, y después de haber dado movimiento á otros dos molinos de harina y pasado por debajo de dos puentes de madera y dos de piedra, llega á Carreña, donde se une al Río de la Ría, para continuar su marcha recogiendo los arro-

yos que descienden de Rasís y de las vertientes de Humones, hasta llegar á Póo, donde pasa por debajo de dos puentes, dá impulso á un molino y recibe las aguas del Ridón, siguiendo su marcha para aumentar el caudal de sus aguas, con las que le proporcionan los riachuelos, que bajan de la Boriza, de Pandarrieses y Aceu, entrando en Arenas y pasando por debajo del Puente Casaño. para unirse un poco más abajo al Riveles y juntos desembocar por la Güera en el Río Cares, habiendo recorrido unos 9 kilómetros.

El *Río Ricao* nace en Riega Oscura y después de haber dado movimiento á tres molinos harineros y pasado por debajo del Puente Go'ondrón, desemboca en el Casaño. El *Río Mirón* nace en Río Seco, y después de haber recogido las aguas de los manantiales que descienden de la parte de Berodia y de la del monte Acebedu, confunde sus aguas con las del Casaño. El *Río Calabres* se forma de varios manantiales, que brotan en el pueblo de Ingüanzo y en sus cercanías; y después de haber recibido los afluentes que

bajan de Humones y de haber recorrido dos kms. escasos, desagua en el Río Casaño. El *Río de la Ría* tiene su origen al pie del Cuera, recibe en su marcha las aguas que le proporcionan los Ríos Asprín, Paso la Iglesia y las Cuerres, y después de haber dado impulso á varios molinos harineros, atravesado por medio del pueblo de Carreña y pasado por debajo de dos puentes de piedra, desemboca en el Casaño. El Río Ridón nace en la Riega de Cezulia, recibe los afluentes de Canal Rubia y después de haber pasado por dos puentes de piedra, desagua en el Casaño, junto al puente viejo de Póo. El Río de la Raíz tiene su nacimiento en las faldas del Cuera, corre por la parte occidental de Arangas, donde recibe las aguas del Lacebal y las del riachuelo que viene de la Fuente de las Infantas y da movimiento á un molino de harina, siguiendo su curso por Conchapertada para unirse en el Pontiga Sorrivero al río que viene de Pierraondas, el cual se origina de los arroyos que descienden de Socorvera de la Cuesta de Lles y de los montes Tenebreu y Lasllamareas;

estos dos ríos se juntan poco después al *Ricorbu* y de los tres, se forma el *Río Riveles* llamado así probablemente, por tener su origen de los tres ríos mencionados, que son poco caudalosos, y la palabra latina *rivuli*, de donde parece derivarse el nombre *Riveles*, significa en castellano, ríos pequeños ó arroyos; continúa el Riveles su carrera recibiendo la afluencia de varios riachuelos en las faldas de las Sierras de los Abeseos y Riveles para llegar á la Pisa, donde en otro tiempo movió varios batanes y molinos, hoy abandonados, y después de haber dado movimiento á un batán y á un molino, de haber pasado por debajo de tres puentes de piedra y uno de madera, y atravesado por la villa de Arenas, se junta al Casaño, habiendo recorrido unos 3 kilómetros.

El *Río Cares*, que es el más importante del Concejo, tanto por su caudal de agua, como por la abundancia de sus truchas y por la larga distancia que recorre, tiene su nacimiento en Remoña, provincia de León, de un manantial, que dividido en dos brazos, el uno corre por la parte meridio-

nal de los Picos de Europa y forma el Río Deba, y el otro, que recibe el nombre de *Cares*, corre por las últimas estribaciones septentrionales de los mismos Picos, recibiendo en su curso las afluencias de los ríos y riachuelos, que corren por la parte de Caín y Sajambre, las de los riachuelos y cascadas que bajan de los Puertos de Ostón y Amuesa, las de los ríos que descienden de Bulnes y Tielve y las de los arroyos que vienen de la parte de Camarmeña; y después de pasar por dos puentes de piedra, el de la Haya, y el de Poncebos, que es de dos ojos, continúa majestuoso su marcha serpeando con sus azuladas y cristalinas aguas, por entre las dos vertientes de Canalnegra y Portudera, cuyas cimas se elevan más de 1.400 metros sobre el lecho del río, y recogiendo la afluencia de los muchos arroyos que bajan de ambas vertientes, hasta penetrar en términos de Arenas por debajo del hermoso puente *Cares*, obra del tiempo de los romanos; y como si el río llegase cansado á ese punto, y desease tomar algún descanso para proseguir su mar-

cha, detiene su corriente para formar el Pozo Cares, donde á pesar de su profundidad, pero debido á lo puro y cristalino de sus aguas, se ven jugar las truchas, que las hay en gran número y de buen tamaño, como se veían también en otro tiempo, en ese Pozo y en otros á él parecidos del mismo río, buenos salmones, de que hoy carecemos, debido sin duda á los obstáculos, que al salir del mar y emprender su marcha río arriba, les interceptan el paso. No muy lejos del referido Pozo se le une el Casaño, y ya más aumentado en su caudal de agua con la cantidad considerable que este le proporciona, continúa su marcha en dirección oriental, pasando por debajo del puente de Valdelabarca, para proseguir aumentando ese caudal con las aguas que le proporcionan el Baurrano, Bauzones, los manantiales de Juansabeli y Fuentellastres, los ríos de la Pernal, Bierso, Miñances, Mildón y los riachuelos que bajan de Cabreriza; y después de haber pasado por Trescanes y Mier y de haber recorrido unos 40 kilómetros, se une á su

hermano el Deba á la entrada de Panes y juntos desembocan en el Océano por la ensenada de Unquera. Las aguas de este río no obstante ser tan abundantes, no se han aprovechado hasta el presente para dar impulso á ninguna fábrica ni molino; ahora está en proyecto la construcción de una fábrica hidro-eléctrica, en términos de la villa de Arenas, que será movida por las aguas del mismo.

El *Río de Bulnes*, se origina de algunos manantiales que brotan en Pandévano, Hernández y La Helguera, sigue su marcha con un desnivel notable, recoge á su paso la afluencia de algunos riachuelos y de una cascada que sale de las rocas que sirven de estribación al Naranjo, da movimiento á un molino harinero, pasa en el barrio La villa por debajo de un puente de madera, y después de precipitarse por las Salidas, donde recibe las aguas que bajan de Maín y Amuesa vierte las suyas por La Haya en el Cares. Sus truchas que abundan, son pequeñas; pero muy exquisitas.

El *Río de Sotres*. Este río de escaso caudal de agua y que por su desnivel

dió en otro tiempo impulso á varios molinos, hoy abandonados, se origina de varios manantiales, que brotan en La Caballar, El Toral y El Beyucu, pasa en el pueblo de Sotres por debajo de un pequeño puente de piedra y se une al del Texo á poca distancia de su nacimiento. El *Río Texo*, tiene su nacimiento en los Campos de la Reina, provincia de León, recibe la afluencia de los riachuelos que descienden de la Canal del Yerru y del Escamellau, pasa por las Vegas y después de perderse en el trayecto de más de un kilómetro, vuelve á aparecer al entrar en el Texo donde recibe la afluencia de los ríos que descienden de Deboru, La Congosta y Coceya y donde antiguamente dió movimiento á varios molinos, hoy en ruina; tiene algunas truchas, pero sus aguas no son saludables, ocasionando enfermedades, especialmente reumáticas á los que usan de ellas: llega al Ronzón donde recibe una cascada que baja de Pandévano, y después de despeñarse por un desfiladero y entrar en un cauce muy profundo, donde recoge las aguas que

bajan de las vertientes de La India de Allende y de La India de Aquende, entra en términos de Tielve, cambiando entonces su nombre por el de *Río de Tielve*, y recibiendo allí las aguas que le suministran el Bau Pucudia y los riachuelos que descienden de Ustiellu, Valfrin y Asotrejanu; pasa por el pueblo de Tielve donde dá impulso á un molino harinero y á un batán, y después de haber pasado por tres puentes de piedra y de haber recibido la afluencia de los riachuelos y torrentes que se deslizan de la Peña de Maín, de Socorvera y los Veyos, desemboca en el Río Cares, cerca de Poncebos.

El clima es variable y lluvioso; en la parte alta del Concejo, especialmente en los Puertos, la temperatura en el verano es agradable, más en el invierno es fría, debido á las frecuentes y copiosas nevadas que caen, las cuales suelen ser de gran duración, particularmente cuando sobre ellas se repiten las heladas; en la parte baja, es más benigna; las nieves son poco frecuentes, y cuando caen son de poca duración; en las inmediaciones de los

rios suelen caer grandes heladas; entonces el frío se siente con alguna intensidad; en el verano, si se exceptúan algunos días, que hace un calor axfianzante, la temperatura es agradable.

Los vientos dominantes son el Oeste, Sur, y Nordeste. Debido á la pureza de los vientos que corren por esta región tan montañosa, el clima es bastante sano, no pasando el término medio de mortalidad anual del uno y medio por ciento.

Agricultura y Ganadería

Antiguamente se cultivaba en el concejo de Cabrales: el trigo, el centeno, el mijo, el cáñamo y otros cereales; pero en la actualidad se dá la preferencia al cultivo del maíz y de la patata, ambos originarios de las Américas; mas se da el caso de que en la mayor parte de los años, tanto el maíz como las patatas, no corresponden en su rendimiento á los sacrificios que en su cultivo se impone el labrador, ya sea porque los tiempos no vengan favorables, ya porque los procedimientos empleados en su cul-

tivo sean antiguos y rutinarios, ya en fin, y esto parece lo más cierto, porque las tierras están cansadas, y no se las deja descansar. Y se las dejaría descansar, y se remediaría en parte el mal que lamentamos, si las tierras que un año se dedicaron á maíz, al año siguiente se sembraran de patatas ó de cualquiera otra clase de semilla, y viceversa; y con este cambio sucesivo de cultivo, obtendrían los labradores cosechas más abundantes y menos costosas.

Arbolado

En este Concejo se dan el castaño, el nogal, el peral, el manzano, la higuera, el ciruelo, el cerezo y el avellano; la encina, el roble, el tilo y la haya, etc.

El roble y el nogal tienden á desaparecer; el castaño á disminuir; pues los vientos y la mano del hombre han destruído gran parte de ellos y no se procura sustituirlos con nuevas plantaciones, lo que hace presagiar su no remota desaparición; pues á juzgar por la disminución que en el espacio de 40 años ha sufrido el castaño,

es de temer que dentro de medio siglo apenas habrá quedado rastro de él, lo cual sería muy de lamentar, pues además de otros beneficios que del castaño recibe el hombre, su fruto constituye uno de los principales alimentos de los pobres del Concejo.

Entre los árboles maderables, el que más abunda es el haya; pero debido á las tempestades, á las talas autorizadas por el Estado y al hacha del leñador, también empieza á decaer.

Séame lícito hacer algunas ligeras consideraciones sobre las utilidades que del árbol saca el hombre, para deducir de ellas el deber que tenemos de no abusar de él.

Entre los seres que Dios ha creado para que sirvan al hombre, no es el árbol de quien menos necesita el hombre para que le ayude á vivir. En efecto; el árbol ofrece al hombre frutos abundantes y sabrosos, le ofrece madera para edificar sus casas y construir muebles, con los que pueda adornar sus habitaciones; leña para preparar sus alimentos y calentar sus miembros ateridos con el frío del in-

vierno y sombra para descansar y tomar el fresco en los abrasadores calores del verano; el árbol detiene las nubes, que hacen descender la lluvia benéfica sobre sus campos, é impide en las grandes tormentas el arrastre de las tierras, que se hallan en declive; el árbol purifica el aire que respiramos, absorbiendo los miasmas y gases nocivos para la salud, y despide el oxígeno que robustece nuestros pulmones; el árbol, en fin, es un compañero inseparable del hombre, que no deja de prestarle sus servicios, desde que nace hasta que muere; pues ya al nacer, le ofrece los materiales para que le hagan la cuna en que le ha de mecer y arrullar el cariño maternal; y al morir, le ofrece las tablas para la caja que ha de encerrar su cuerpo y guardarlo en el sepulcro.

Y sin embargo á pesar de estos beneficios, y de otros, que sería prolijo enumerar, que del árbol recibe el hombre, éste suele tratarle como si fuera un enemigo, pues no se conforma con servirse de él en las necesidades de la vida, sino que abusa de

su benefactor, cual si tuviera deseos de verle desaparecer de la tierra.

Dolor causa el ver cómo se cortan para que sirvan de pábulo al fuego, arbolitos, que de no haberlo sido, serían dentro de algunos años árboles corpulentos, y se hallarían en condiciones de prestar sus servicios al mismo que los cortó, ó á sus hijos ó nietos. Y no menor dolor causa el ver, cómo por algunos son descortezados, quemados y cortados, árboles que ya han llegado á su completo desarrollo, sin otro fin quizás que el de entretener su ocio, ó por el gusto de verlos caer, sin pensar que obrando de esa manera tan poco racional, se verán privados más tarde ellos mismos y privarán á sus descendientes de las grandes utilidades, que como hemos visto, presta al hombre el arbolado.

Ganadería

En este rincón de Asturias, la ganadería es la principal fuente de ingresos. Abundan el ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda, caballar y

asnal; estas dos últimas clases abundan más que en los demás pueblos del Concejo, en los de los Puertos, donde son indispensables para el transporte de los comestibles y de los productos de la ganadería. El ganado vacuno, aunque poco á poco, va mejorando de raza; el lanar y cabrío permanecen estacionados, pues no se procura renovarlo de tiempo en tiempo, ni de proporcionarle buenos sementales, que mejoren la raza y le pongan en condiciones más ventajosas para el rendimiento y producción. Para su mantenimiento en el verano y primavera hay en el Concejo pastos de excelente calidad, y en el invierno tienen los labradores grandes trojes de hierba bien sazónada, para ese fin, que han recogido durante el estío de sus prados generalmente bien administrados.

Industria y Comercio

En este Concejo se fabrica poca sidra, la cual se consume en el mismo Concejo; las mantecas y quesos que se elaboran son de excelente ca-

lidad, especialmente los quesos, que son de gran nombradía, superiores á los quesos de Rokefork, que son los que más se les parecen, aventajando los de Rokefork á los nuestros en el modo de ser presentados, pero no en sus cualidades esenciales. Se ha tratado de imitar el queso de Cabrales; pero no se ha conseguido, ni es fácil que se consiga, pues la particularidad de este queso, no consiste tanto en el modo de elaborarlo ni en la temperatura de la región, cuanto en la calidad de los pastos y hierba de que se alimentan los ganados.

Se vende á buenos precios, oscilando entre una peseta y una peseta y veinticinco céntimos la libra; llegando á veces, aunque pocas, á una peseta y veinticinco céntimos. La mayor cantidad de este queso se consume en nuestra provincia, aunque también se exporta á América, especialmente á Méjico.

Comercio.—En el concejo de Cabrales, antes que la carretera le pudiese en comunicación con los demás concejos, no había tráfico comercial ó estaba reducido á la más mínima

expresión, si se exceptúa el de las mantecas y quesos; pero después recibió algún impulso, aunque en pequeña escala, pues solo se limita á cubrir las necesidades del Concejo.

Ferías y mercados

En Carreña se celebran ferias el 8 y 9 de Junio, y el 31 de Agosto y 1.º de Septiembre: en Arenas la de San Ramón el 15 y 16 de Marzo y la de San Félix el 20 y 21 de Noviembre: En Poó la de Santa Cruz el 3 y 4 de Mayo, y la de San Francisco el 4 y 5 de Octubre.

Mercados se celebran en Carreña los sábados por la tarde.

Las ferias de Carreña se vienen celebrando desde tiempo inmemorial. Las de la villa de Arenas son más modernas, y las de Póo son de reciente creación.

Escuelas.—Hay una elemental de niños con 825 pesetas de asignación en la villa de Arenas; dos id. id. con 625 en Carreña y Puertas; dos idem id. de niñas con 625 en Arenas y Carreña. Once incompletas con 500 pe-

setas en Arangas, Asiego, Berodia, Bulnes, Camarmeña, Ingüanzo, Ortiguero, Pandiello, Poó, Sotres y Tielve. Los locales-escuelas son propios, menos Berodia y la villa de Arenas que no le tiene para niñas. El edificio escolar de Carreña es muy bueno; los demás son buenos en general, no faltando alguno que deja no poco que desear.

Gobierno y administración de Cabrales

El Ayuntamiento de Cabrales consta de once concejales con el Alcalde, que es elegido por ellos. El concejo está dividido en 13 Alcaldías de barrio, en las cuales suele haber una Junta administrativa para hacer cumplir las ordenanzas.

Importan los ingresos del concejo 23.233 pesetas, siendo menor, como lo es, el presupuesto de gastos, queda siempre algún sobrante.

Bable cabraliego. — La diferencia que hay entre nuestro bable y el castellano, puede reducirse á las reglas siguientes: 1.^a La *e* final de vocablo,

se convierte en *i*; y así en vez de *este*, *ese*, *corriste*, *dormiste*, etc., se dice: *esti*, *esi*, *corristi*, *dormisti*, etc. 2.^a La *ó* al fin de palabra, se convierte en *ú*, y así en lugar de campo, *río*, *puerto*, *caballo*, etc, se dice: *campu*, *riu*, *puertu*, *caballu* etc.: cambiar la *á* final en *é*, como decir *sidre* en vez de *sidra*, *ó* no está ya en uso, *ó* es muy poco usado. 3.^a La *í* cuando está en medio de palabra y antes de *ll*, se cambia en *ie*; y así en vez de *Pandillo*, *Moradillos*, *castillo*, *portilla*, *escudilla* etc., se dice: *Pandiello*, *Moradiellos*, *castiello*, *portiella*, *escudiella* etc. 4.^a Las terceras personas del plural de los pretéritos perfectos del modo indicativo, se cambian por las mismas personas de los futuros imperfectos del modo subjuntivo; y así en vez de *pasaron*, *comieron*, *jugaron*, *lloraron* etc., se dice: *pasaren*, *comieren*, *jugaren*, *lloraren*, etc. 5.^a A la segunda persona del modo imperativo, se añade una *e*; y así en vez de *corred*, *bebed*, *mirad*, *andad*, etc., se dice: *correde*, *bebede*, *mirade*, *andade*, etc. 6.^a Se suprime la *d* en los participios de pretérito *ó* de pasado;

y así en lugar de *cansado*, *aburrido*, *amalado*, *acalorado*, *calzado* etc., se dice: *cansau*, *aburriu*, *amalau*, *acalorau*, *calzau*, etc; también se suprime la *d* final de palabra; y así en vez de *edad*, *salud*, *piedad*, etc., se dice: *edá*, *salú*, *piedá*. 7.^a Las palabras que en latín y en bable asturiano se escriben al principio de vocablo con *f* y en castellano con *h*, en nuestro bable se escribe ó pronuncian con *j*; y así en vez de *harina*, *haba*, *haya*, *hablar*, *hierro*, etc., se dice: *jarina*, *jaba*, *jaya*, *jablar*, *jierru*, etc. 8.^a La *j* en medio de palabra, se convierte en *y*; y así en lugar de *oveja*, *teja*, *navaja*, *majada*, *viejo*, etc., se dice: *oveya*, *teya*, *navaya*, *mayada*, *vieyu*, etc. 9.^a La *j* al principio y á veces en medio, suele convertirse en *x*, la cual se pronuncia como *s*, seguida de *i*; y así en vez de *jarro*, *jato*, *bajó*, *dijo*, etc., se pronuncia: *siarro*, *siatu*, *basió*, *disio* etc: también la *g* antes de las vocales, *e i* se convierte en *x*; y así en vez de *gente* suele decirse *xente*, *siente*. 10.^a La *l* al principio de vocablo, se convierte en *ll*; y así en vez de *lugar*, *largar*, *López*, *luna*, etc, se dice:

llugar llagar, Llópez, lluna, etc. 11.^a Se suprime la *r* del presente de infinitivo, cuando va unido á pronombre; y así en vez de decir, pienso escribirte, quiso *pegarme*, deseó *colocarse*, etc, dice pienso *escribite*, quiso *pegame*, deseó *colocase*, etc. 12.^a El pronombre *le*, después de verbo, se cambia en *i*; y así en vez de *cómprale*, *pególe*, quiso castigarle, etc, se dice: *cómprai*, *pegói*, quiso *castigai*, etc. 13.^a El pronombre posesivo *mío*, se pronuncia íntegro antes del sustantivo; y así en vez de decir: *mi* padre, *mi* casa, se dice *mió* padre, *mió* casa; y la *ú* de los pronombres *tu*, y *su*, antes de nombre, se convierte en *ó*; y así en vez de *tu* padre, *su* casa, se dice *to* padre, *so* casa. 14.^a Se suprime la *r* en la preposición y conjunción *para*; y así en vez de decir *para* mi, *para* ti, *para* comprar etc, se dice: *pa* mi, *pa* ti, *pa* comprar, etc. 15.^a Los pronombres *él*, y *aqué*l, se pronuncian *elli*, *aquelli*.

Estas son las principales reglas, que marcan la diferencia entre nuestro bable y la lengua castellana; digo principales, pues aunque hay otras diferencias, no hago mención de ellas,

por no ser de tanto relieve, y sobre todo, para no alargar demasiado estos Apuntes.

Parroquias de este Arciprestazgo

Según el arreglo parroquial de 1891, este Arciprestazgo y Concejo consta de las parroquias siguientes: Dos de *ascenso*, que son Santa María de Arenas, y San Andrés de Carreña, Siete de *entrada*: Santa María de Berodia, Santa María Magdalena de Póo, San Roque de Prado, Santa Eulalia de Puertas, San Martín de Bulnes, San Pedro de Sotres y San Cristobal de Tielve.

Hay además cuatro filiales: Arangas, Asiego, Camarmeña, é Inguanzo.

Como ni en los archivos parroquiales ni municipales del Concejo, se encuentren documentos, ni se hayan podido obtener datos verídicos, que den alguna luz acerca del origen y antigüedad de cada una de las parroquias de este Arciprestazgo, me abstengo de señalárselo á ninguna de ellas.

Parroquia de San Roque de Prado

Esta parroquia, que es la primera que se encuentra al entrar en Cabrales, subiendo por la parte de Meré y de Onís, está situada en una meseta á 700 metros aproximados sobre el nivel del mar, desde donde se contempla mejor que de ningún otro pueblo del Concejo, el hermoso panorama que presentan los Picos de Europa, con las demás cadenas de montañas, que les sirven de estribación. Confinan sus términos por el O. con los del concejo de Onís, al N. O. con los de el de Llanes, al con los de Puertas, y al S. con el Casaño. Consta de unas 640 almas distribuídas entre Hortiguero, Canales, La Molina y La Salce. Tiene bonitas casas á lo largo de la carretera; escasean el agua y el arbolado. Le pertenecen los invernales de Las Llaviadas, Muñegro, Trecelmazo y Alda; las majadas de Gascal, Ceribios, Brañaredonda y Bezuga.

Parroquia de Santa Eulalia de Puer-

tas, se halla limitada por San Roque Prado y Asiego; ocupa una situación muy pintoresca, desde donde se domina gran parte del Concejo; pone en comunicación á esta parroquia con la carretera general, una carreterita, que arranca del puente Golondrón. Comprende unas 350 almas entre Puertas Pandiello y El Escobal. Tiene buenas casas edificadas por el elemento americano y madrileño, que se ha labrado buenas fortunas. Tiene esta parroquia los invernales de La Llanada del Pao, Pedrovil, Llaneces, Piedrahallada, La Tejera, Cortines, Muñumbreiro, La Cal, Golondrón, El Collau, El Diente; también tiene invernales en Ricao y El Calero; le pertenecen las majadas de Braña Redonda y Brañas.

Parroquia de Santa María Magdalena de Beródia

Está situado este pueblo entre el monte Acebedu y la sierra de las Garmas; se halla limitado por Inguanzo, que es su filial, y por el río Casaño. Tiene un magnífico camino, que le pone en comunicación con la carre-

tera. Le pertenecen los invernales de Las Mazucas, Llano, Zomordo, Vallediaya, Valle El Ardina, y las majadas Semuñón y Pierdón. Comprende esta parroquia unas 460 almas.

De Berodia han salido hombres ilustres, como el Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, el cual por los grandes servicios prestados á la patria, defendiéndola de las acometidas de sus enemigos, especialmente del tirano de Europa, llegó á ser Teniente General; su hijo D. Pedro de la Bárcena y Ponte, que también se distinguió por su valor y pericia militar en las diferentes acciones de guerra, en que tomó parte, habiendo llegado á ser Mariscal de Campo; y el Dr. D. Fernando Prieto Alles, que, muy versado en las ciencias eclesiásticas, murió siendo Canónigo de Toledo.

Inguanzo.—Este pueblo, que tiene bonitas casas y gran número de avellanos, que, con la situación topográfica, que ocupa, le hacen muy pintoresco, es filial de Berodia en su totalidad desde el último arreglo parroquial, pues antes de ese arreglo, uno

de sus barrios pertenecía á la parroquia de Carreña, y el otro á la de Berodia. Tiene una hermosa Iglesia, edificada á costa del Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz de Inguanzo, Vizconde de San Pedro, y gran cruz de Carlos III, á quien su fervorosa fe y acendrado patriotismo impulsaron á prestar señalados servicios á la religión y á la patria; habiendo regalado á España un buque de guerra, y prestándole otros muchos servicios, que ella le supo agradecer y recompensar; abrió además en Méjico una suscripción para fundar el Instituto de Jovellanos en Gijón; un sobrino del Marqués, natural de Inguanzo, fué el que compuso la Troba del Concejo, estando en Méjico. Pertenecen á este pueblo los invernales de Cueto Jueracao, Jorcada, Corcedu, El Pedregal, Humones, Valnegru, Llanezas, Sordias, Formiellu, Los Navariegos, Arganosa, Lalbulción, Beliembre, Campo Redondo, La Dejesa, Caleyú, Valles, Collau, El Campo de los Prunos, Llampaza, y las majadas Ternás, Becerá y La Canal. Tiene un lavadero

construído á expensas de D. Rafael Alonso y de D. Juan Pérez.

Muchos de los hijos del pueblo de Inguanzo han emigrado y emigran á la República Mejicana, habiéndose distinguido entre ellos, D. Juan Alonso, quien en el segundo tercio del siglo pasado se dirigió á Méjico, donde entre las difíciles circunstancias por las que entonces atravesaba aquel hermoso país á causa de las frecuentes revoluciones y el bandidaje, que todo lo asolaban, pudo adquirir una buena fortuna, con su constante y honrado trabajo, con grave riesgo de perder la vida, como la vino á perder al fin, á mano de viles asesinos.

Deseoso de prestar algún gran servicio á su pueblo natal, concibió la idea de fundar en él una Escuela, donde los niños y niñas recibieran una esmerada educación, que les pudiese en condiciones de ganarse la vida honradamente; pero la muerte le sorprendió sin ver realizados sus deseos, habiéndolos llevado á cabo más tarde sus herederos, quienes sabedores de la voluntad del finado sobre el particular, con muy buen acuerdo, á

iniciativa y bajo la dirección de don Vicente Alonso, destinaron el capital suficiente para que con sus réditos edificase una Escuela, y se mejorase la dotación, que del Estado reciben los maestros que estuvieren al frente de ella; como efectivamente así se ha verificado.

Pues se hizo un buen local-escuela con habitaciones para los maestros, que la regenten y se adquirió una buena huerta, que está contigua al edificio escolar, gratificándose á los señores Maestros con una cantidad considerable, recibiendo el actual, que lo es el ilustrado Sr. D. Celestino Alvarez 750 pesetas anuales, además de su asignación, que como maestro de escuela oficial incompleta, percibe del Estado, y la Sra. Maestra, esposa de D. Celestino, percibe también otras 750 pesetas por enseñar á las niñas costura y otras labores, propias de la mujer: hay además doscientas cincuenta pesetas anuales destinadas para premios de los niños y niñas. á fin de estimularles en su aplicación al estudio.

En fin; puede decirse, como así lo

es en realidad, que los padres de familia del pueblo de Inguanzo, son, como consecuencia de esa benéfica Fundación, los padres de familia más privilegiados del Concejo; pues casi tienen la seguridad de que siempre tendrán maestros escogido para enseñar á sus hijos, sin tener, por otra parte, que ocuparse de comprar el menaje, ni de pagar las retribuciones, que tan enojosas suelen ser para los padres de familia; pues todo lo facilita gratuitamente la referida Fundación.

D. Vicente Alonso, sobrino del anterior, hombre de excepcionales condiciones para los negocios y empresas industriales; y que sin ser enemigo de la sociedad en que vivía, no participaba de sus exageraciones. fué uno de los españoles, que en Méjico supo abrirse paso, emprendiendo obras, verdaderamente colosales, para cuya ejecución se necesitaban algunos centenares de miles de pesos, y que hubieran hecho retroceder á otro, que como D. Vicente no hubieran tenido una voluntad decidida de llevarlas á cabo, como efectivamente él las llevó;

valiéndose para conseguirlo de planes bien premeditados. y del ilimitado crédito de que disfrutaba; habiendo llegado por este medio á adquirir una inmensa fortuna.

Debido á su alta posición y á la voluntad que tenía de hacer el bien, no se limitó á hacerlo á los suyos, á quienes protegió con mano pródiga, sino que extendió también su protección á los extraños, contándose entre ellos, el autor de estas líneas, á quien desinteresadamente prestó su apoyo en los últimos años de su carrera, y distinguió después con su amistad y confianza. Sirva, pues, este corto, pero merecido elogio, como homenaje póstumo de profunda gratitud á la memoria del bienhechor.

Siempre que se abría alguna suscripción, para remediar calamidades y miserias, motivadas por terremotos, guerras, inundaciones, etc., lo mismo en España, que en Méjico, ó se trataba de socorrer á alguna familia ó individuo que hubieran caído en la desgracia, nunca dejaba de aparecer D. Vicente en las listas de la suscripción, con cantidades mayores ó

menores, según la importancia de la desgracia que se trataba de remediar.

Hizo grandes mejoras en el pueblo de su nacimiento, contándose entre ellas la restauración de la Iglesia, la iniciativa y eficaz cooperación de la construcción del nuevo cementerio, y la eficacísima parte que tuvo, en que los deseos de D. Juan Alonso acerca de la Escuela, fuesen realizados, proporcionando así las grandes ventajas de que disfrutaban los vecinos del pueblo de Inguanzo.

Hombres como D. Juan y D. Vicente Alonso honran los pueblos que los vieron nacer.

Parroquia de San Andrés de Carreña

Esta parroquia está situada en una pintoresca cañada cubierta de castaños entre La Pica y La Corona; hállese limitada por Póo y Asiego, que es su filial; tiene unas 950 almas; ocupa la Iglesia un lugar muy poético sobre una colina vestida de añosos castaños, desde donde se domina parte del pueblo, que tiene buenas casas

y un magnífico local-escuela, construído recientemente por iniciativa del vecindario y cooperación eficaz de los indianos de Carreña; habiendo contribuído el Ayuntamiento á la suscripción popular con 2.500 pesetas.

Al pie de la referida colina y en una plazoleta se halla la capilla de Nuestra Señora de la Salud edificada el año de 1845 á costa de D. Francisco Bueno de la Bárcena. La romería de la Salud de Carreña, que es muy renombrada, celébrase todos los años con gran solemnidad el segundo domingo de Septiembre, concurriendo á ella crecido número de romeros, no solo del concejo de Cabrales, sino también de los concejos limítrofes y de otros más apartados.

Cerca de la Capilla está la Casa-Ayuntamiento levantada por suscripción del Concejo en el mismo lugar que ocupaba la antigua, destruída por un incendio. En la planta baja del edificio están instalados el Juzgado, Cárcel y otras dependencias; en los altos están el salón, donde celebra sus sesiones el Ayuntamiento, Secretaría, despacho del Alcalde, Archivo, etc.

Entre La Casa-Ayuntamiento y la Capilla, se halla una hermosa fuente pública, con abundante agua, la cual presta grandes servicios no solamente á los vecinos de Carreña, sino también á los forasteros, que vienen á la capital, especialmente en días de mercado y ferias, que suelen ser muy concurridas.

Se construyó por suscripción del Concejo y se inauguró el año de 1905 siendo Alcalde del Concejo D. Narciso Alvarez, quien tomó parte muy activa en la realización de esa obra tan importante para el público. El Ayuntamiento contribuyó con 500 pesetas.

Tiene este pueblo invernales en Pandellamas, Pandejana, y El Collado, y le pertenecen los de Caxigón, Riplú, Casa Vegas, Las Complaceres, Llanu, Molín, La Ría, La Granada, La Pasada, La Iglesia, Pascuera, Robledo, Las Llanas de Arriba, Las Llanas de Abajo y San Martín Rosís; y las majadas de Cuera y Las Cuerres.

Los hijos de este pueblo emigran en gran número; algunos se dirigen á Andalucía, los más á las Américas y con preferencia á Méjico, donde no

pocos, á fuerza de privaciones y constante y honrado trabajo, se han procurado para sí y para sus familias un buen porvenir. Entre los emigrantes de Carreña merece especial mención D. Tomás Bueno, el cual por la sencillez de sus costumbres, por su acrisolada honradez, por los acertados consejos que daba á los que se los pedían, por sus años, y por la protección que dispensaba á sus paisanos, mereció ser llamado el Patriarca de los cabraliegos. Ninguno de los que acudían á él en busca de socorro ó protección, se retiraba desconsolado. Hacía el bien desinteresadamente, y sin ostentación; de manera que su proceder iba de acuerdo con el apellido que llevaba.

Asiego es filial de Carreña y se halla limitado por este pueblo y Puertas; hay en Asiego restos de un castillo, que en tiempo de los romanos, debió estar en comunicación por medio de señales con el que hubo en el Pico de Alba. Le pertenecen las majadas de El Abedúl. La Mate y Branes, y los invernales de Escudiñana, Reguero, El Robellal, La Toja, Ricau, Can-

ciellu, Riojábar, Las Llendes, Mero, Carua, El Manso, Barredo, Gelguera, Bustiellu, La Piniella, Artenande, y Vega de la Molina. Hijo de este pueblo fué D. Andrés Rojo, que reunió en Méjico un buen capital, prestó su apoyo á sus paisanos, é hizo algunas mejoras en su pueblo. No obstante tener ya una respetable fortuna, en su parte exterior, en el trato con sus subordinados, y en la dedicación al trabajo, no se distinguía del más humilde de sus dependientes. A él se debe, al menos en parte, el que las fiestas anuales, dedicadas por la Colonia española en Méjico á Nuestra Señora de Covadonga, no se hayan interrumpido á la muerte de D. José Toriello Guerra, natural de Nueva, que las venía celebrando á su costa en su Hacienda de Coapa. Pues al fallecimiento de este gran patriota y gran entusiasta por las cosas de Asturias, acaecido el año de 1891, dejaron de celebrarse dichas fiestas en aquella Hacienda. Entonces, el año de 1892, D. Andrés Rojo, con otros cabraliegos y asturianos, para no verse privados de tan patriótica fiesta, abrie-

rón una suscripción para costear una, que se celebró dicho año con gran solemnidad en el templo del Señor de Sta. Teresa, de Méjico; celebrándose ya el año siguiente en el grandioso templo de Santo Domingo de aquella capital, donde se había acostumbrado á solemnizar la referida fiesta en tiempos anteriores, al en que comenzaron á celebrarse en la Hacienda de Coapa, y donde desde entonces, cada año con más entusiasmo, se ha venido solemnizando hasta el presente.

Parroquia de Santa María Magdalena de Póo. Sus términos se hallan limitados por los de Carreña y Arenas; comprende unas 400 almas; tiene magníficas casas, particularmente en el barrio de Cadicea, lo cual indica, que los hijos de esta parroquia, que han ido á América han sido favorecidos por la suerte, como así es en efecto: pues muchos de ellos, por su inteligencia, honradez y laboriosidad constante, hicieron buenos capitales en aquellas lejanas tierras. Entre los edificios de Póo, se distingue por su magnitud y antigüedad el Palacio, que tiene una buena Capilla.

Posee esta parroquia un bonito local-escuela levantado el año 1912 por suscripción del vecindario, á la que contribuyeron con buenas cantidades D. Pedro y D. Francisco Pérez, don Manuel y D. Francisco Suárez, don Antonio y D. Alfonso Pérez y D. José Rosón.

Tiene este pueblo invernales en Pandellamas, Pandejana, Pandarrieses y Vano; y le pertenecen los de Humones, La Pereda, Lloseto, Robledo, Crucio, Argomal, Fomielles, El Jorcado, San Julián, Los Hayares, El Llano, Emprevidi del Medio, Emprevidi de Arriba, El Collado, La Magdalena, La Reina, Juan García, Pisadorio, Las Llamas, Soterrana y Rozada; las majadas de Vallisondí, Ostandi, Cananda, Tazones, Dubriello, Maneda y Dobros.

Comunícase el pueblo de Poó con el barrio de Cadicea y la carretera por medio de dos puentes; el antiguo de piedra y el nuevo de madera con pilas-tras de piedra. El nuevo fué construído hace pocos años por suscripción popular y á iniciativa del elemento indiano de la parroquia, el

cual cooperó eficazmente con su dinero para llevar á cabo obra tan importante, habiéndose distinguido por la importancia de sus donativos don José Simón, D. Manuel y D. Francisco Suárez, D. Pedro José y D. Francisco Ardines, D. Reyes Laiz y don Leonardo Suárez, todos hijos del referido pueblo.

Al O de Póo se halla el Cueto de Alba, en cuya cima hay restos de un castillo romano.

Parroquia de Santa María de Arenas.

Arenas, que desde el año de 1910, tiene el título de villa, está situada en un valle entre Póo, Las Colladas, La Ardinal y el Cares; el terreno sobre que se halla fundada es de *aluvión*, por cuyo motivo le darían el nombre de *Arenas*. Tiene invernales en Vano y Pandarrieses, y le pertenecen los del pueblo de Muniana, Dibueyes, La Vidre, El Dejesu. Bejar, Vanoria, Los Cabardales, La Cuesta, Valdela-madera, La Florida, Baldelabarca, Pando, Las Vegas, El Gallego, Juan

Sabeli, Ribas, Cogoma, Miñances, La Pernal, Bierro, Pescandi, Copacenti, El Collado, Naveda, El Toral, La Carriaza, Repelay, Charas, Pie-rrahondas, Rinelesevia, Riveles, El Pardo, La Pisa, Las Colladas y La Boriza.

Le pertenecen también la hermosa pradería de Nava, situada en una meseta á 1.000 metros de altura, con 6 kilómetros de largo por tres de ancho, con unas 60 casas invernales; y el Puerto de Era ó Portudera, que tiene en la parte más baja los invernales de Fuenteteja, El Toral, La Bolera, Valleynoscuro, El Propio y Tambrín; y en la parte más alta tiene las majadas, Somas, Tremiarma, Coprevidi, Umardo, Tordín y Antrejanos. Acerca de la importancia de este Puerto, en tiempo de los romanos, véanse los Apuntes históricos.

Hay buenos edificios en Arenas; entre ellos La Papera y el Palacio; distínguese por su antigüedad la Casa del Torrejón; pues según las apariencias se remonta al siglo XV. De esta casa salió Fray Juan Bautista Mestas Cosío, religioso de la Orden de San

Diego en la provincia de Méjico, donde falleció el día 7 de Noviembre de 1627, y según un cuadro, que le representa en actitud extática, y que obra en poder de D. Fernando Fernández Mier, vecino de esta villa, tiene el título de *venerable*; mas habiéndose pedido informes al Convento de San Diego, de Méjico, donde murió, contestaron que no los podían dar por haber sido destruído por un incendio el archivo de aquel Convento.

Quedan en el barrio de Río de esta parroquia, las ruinas de una casa, llamada «La Casa de Cabrales»; es de suponer que en tiempos antiguos haya sido esa casa el lugar donde se reunían los cabraliegos para tener sus Juntas de Concejo.

La Iglesia parroquial de esta villa es muy buena. con bóvedas hechas el año de 1786, á costa de D. Toribio de Moradiellos, según rótulo que se ve en las mismas; es de arquitectura romano-bizantina; el retablo del altar mayor, que es magnífico, de estilo churrigueresco, y más antiguo que las bóvedas, fué hecho á espensas de D. Juan Antonio Mestas Cosío, sobri-

no de Fray Juan Bautista. Tiene esta Iglesia portada y coro alto y bien configurado, sostenido por dos esbeltas columnas de piedra, de una sola pieza el fuste, que mide dos metros y medio por tres de altura, que tienen con la base y el capitel; el pórtico es espacioso, sostenido por siete caprichosas columnas, también de piedra, que miden dos metros de alto, comprendidos los pedestales y capiteles.

Los curas párrocos de esta parroquia llevaban antiguamente el título de Abades, siendo el último que lo llevó D. José Ramón Díaz Arenas, que murió hace unos 45 años.

En el siglo XVIII debió ser numerosa y floreciente la emigración de los hijos de este pueblo en Méjico, á juzgar por los valiosos regalos que de aquel país vinieron para la Iglesia, contándose entre ellos una estatua de marfil, que representa á San Juan Bautista.

A mediados del siglo pasado llegó á Arenas, su pueblo natal y procedente de aquel reino, D. Juan Paulino García, que con su constancia en el trabajo, una honradez á toda prueba,

ý una inteligencia poco común, supo reunir un buen capital al lado del rico indiano D. Cándido Guerra, natural de Tres Grandas, y teniendo por compañero de faenas comerciales al ilustre llanisco D. José Toriello Guerra, el que más tarde llegó á ser uno de los más fuertes capitalistas de Méjico.

El pueblo de Arenas, por medio de sus hijos, se ha hallado representado en algunas de las diferentes carreras que existen. En la de la milicia ha estado representado, y muy brillantemente, por seis hermanos que salieron del Palacio, habiendo muerto casi todos derramando su sangre en defensa de la Patria: D. Juan María de Mier y Mestas, murió siendo coronel, en Madrid, el año 1822; D. Pablo, también coronel, murió en Comillas en 1819, de resultas de heridas recibidas en una batalla contra los franceses; D. Angel, que era alférez, murió en una acción contra los mismos franceses, en Caspe (Aragón); D. Leonardo, murió en Tierra Caliente, de Méjico, mandando una plaza; D. Francisco, en la villa de Colina, Méjico, degollado por los indios,

por defender los derechos de España; y D. Ramón, que siendo capitán, tomó parte muy activa contra los franceses, en nuestro concejo, en nuestra provincia y fuera de ella; actualmente se halla representada nuestra villa en la milicia, por D. Alfredo Fernández Huerdo, capitán del Regimiento del Príncipe. En la de Derecho, lo estuvo por D. Vicente de Caso Díaz; la de Medicina, por D. Joaquín Fernández Mier, quien por espacio de algunos años ejerció su profesión con mucho acierto en nuestro concejo; la del Magisterio, lo ha estado por D.^a Máxima de Mestas, y lo está actualmente por D.^a Amalia Sierra, maestra de Arenas y por D.^a María Salud de la Torre, maestra de Carreña; pero en la que ha tenido mayor número de representantes ha sido en la de la Iglesia; pues desde tiempo inmemorial los curas párrocos que han estado al frente de la parroquia de Arenas, han sido naturales de la misma; actualmente hay cuatro sacerdotes. contándose entre ellos don Ricardo Díaz y Díaz, que es su Cura párroco, y Arcipreste de este arci-

prestazgo. Sin ser hombre de carrera, sobresalió por su buen sentido práctico y dotes de gobierno en el segundo tercio del siglo pasado, D. Francisco Javier Días Arenas, que murió de cerca de cien años, en quien tenía el pueblo y el concejo puesta toda su confianza en asuntos de la localidad.

Actualmente se distingue por su clara inteligencia y genio emprendedor D. Pedro Niembro Sierra, muy popular en Madrid, donde reside hace unos ocho lustros, y desde donde procura hacer el bien que puede á este Concejo, valiéndose para ello de la influencia que tiene con algunos personajes de los partidos que toman parte en el gobierno de la Nación; como ha dado pruebas de ello prestando todo su concurso á la Comisión cabraliega enviada por nuestro Ayuntamiento, hace dos años, á la Corte, para recabar de los Poderes públicos el establecimiento de una Escuela técnica en la localidad, con el fin de mejorar la industria agrícola; y consiguiendo del ministro de Instrucción pública una buena biblioteca para la Escuela de Arenas, su villa natal.

Arangas, es filial de Arenas y se halla situado en las faldas del Cuera, entre el Collado de la Cruz y la sierra de Pandellamas. Brota en el pueblo una fuente abundante en agua muy fresca; le pertenecen los invernales de El Collado Huerdo, Bau Carnier, Cuesto Fano, Malacorta, Lo de Vega, El Toral, Bustovil, Pandellamas, Rio Lucebal, Trescuru, Vijorcu, y las majadas Braña y Vega del Canto.

En la fachada de la Casa del Navariego hay un escudo con las armas de la Casa de Cosío, que dice así: «Adelante el de Mier, por más valer».

En la casa llamada del *Santón* hay otro escudo que representa por un lado un castillo y el firmamento estrellado, y por otro representa el mar cuando está alborotado ó borrascoso, y sobre las olas se ven algunos peces de gran tamaño, que parecen tiburones, con esta inscripción: «Este escudo mandó grabar el Dr. D. Francisco Díaz Inguanzo, Canónigo de A. S. Iglesia de Oaxaca».

Parroquia de San Martín de Bulnes

Esta parroquia, que lo es desde el último arreglo parroquial de 1891, era antes de esa fecha filial de Camarmeña, que hasta entonces fué la Matriz, dejando de serlo, para convertirse en filial de Bulnes. El pueblo de Bulnes está dividido en dos barrios, llamados el uno La Villa, que es donde está la iglesia parroquial, la capilla de Nuestra Señora de las Nieves y la casa Rectoral; y el otro El Pueblo, donde está la escuela, una capilla dedicada á Dios, en honor de San José, y se ven los restos de un antiguo castillo. Se halla este pueblo á unos 800 metros sobre el nivel del mar, y entre las abruptas y altísimas Peñas de Main Amuesa y el Trave á más de 1.000 metros de altura sobre el nivel del referido pueblo. Los caminos son difíciles y peligrosos á causa de los aludes y piedras que se desprenden de la cima de los montes, y de lo estrecho de las sendas, generalmente rodeadas de precipicios; este peligro no solamente

le hay en los caminos y montes, sinó también y quizás mayor en el barrio de La Villa, donde con frecuencia se oye el rodar de los peñascos, que se precipitan por aquellas escabrosidades, poniendo á los moradores de aquel barrio en grande peligro y alarma.

Y este peligro y alarma se podría evitar, al menos en parte, si en la ladera que ofrece mayor peligro se plantasen dos ó tres hileras de árboles que sirvieran de muro de contención á las piedras que bajan rodando. El árbol que sería más á propósito para ser plantado en el lugar de referencia, y que se desarrollaría pronto, por serle favorable la clase de aquel terreno, es el *nogal*. Si los vecinos de Bulnes, particularmente los de La Villa, se penetrasen bien de las ventajas que reportarían, haciendo la plantación que les propongo, con seguridad que no tardarían en llevarla á cabo, teniendo en cuenta que no se necesita hacer grandes sacrificios, ni de dinero ni de trabajo, para su realización. Pertenece á este pueblo los invernales de la Fabariega, El Quemado, El Sobeyu-

cu, Hernández, El Cantiello, La Haya, Ostón, Amuesa, y los numerosos que hay en la Galguera; y las majadas de Caneru, La Terenosa, Urriellu, Cambureru, El Torno, Cueva Armada, La Viña, Orandi, Acebucu, Cabañas, El Pando. Culiembu, Pregüeles, Saigú, El Bobin, Montes Llué

Tiene esta parroquia 340 habitantes; sobresalieron entre los hijos de este pueblo D. Ramón de Mier, el cual en el primer tercio del siglo pasado fué Canónigo de Covadonga, y don Marcos de Mier, sobrino del anterior, que también fué Canónigo de aquella Colegiata, y murió de cerca de cien años, siendo presidente del Cabildo colegial.

Camarmeña. Este pueblecito, que consta de unos 14 vecinos está situado en una ladera que mira al Oriente, al pie de la Peña de Canal negra sobre Poncebos, a la altura de unos 800 metros sobre el nivel del mar. En su diminuta iglesia descansan los restos del Excmo Sr. D. Francisco Ardivin, que fué Arzobispo de Santiago de Galicia y natural del concejo de Villaviciosa.

Es de suponer que este Prelado se haya retirado á hacer vida de ermitaño entre aquellas escarpadas peñas. En el lugar llamado San Julián de Culiembru, á la orilla del Cares, se ven los cimientos de una ermita, llamada la Capilla del Santo, en la cual celebraba el Santo Sacrificio el referido Sr. Arzobispo, y según la tradición, para llamar á misa á los pastores de las majadas del contorno, se tocaba un cencerro de buen tamaño, que se conserva en Camarmeña junto con un misal, sumamente estropeado, de que se servía aquel Prelado para la celebración.

Este pueblo, no obstante lo corto de su vecindario, tiene un bonito local-escuela levantado hace poco tiempo por suscripción de los vecinos, y con otros recursos que se han proporcionado. Le pertenecen los invernales de Torbanes, Bárcena, La Canal; tiene algunos en la Gelguera de Bulnes y en Amuesa; tiene las majadas de Ondón, Pregüeles, Piemba, Vallison-di, Pradón y Cueva del Edrado.

Parroquia de San Cristobal de Tielve

Se halla situada en una honda cañada, a unos 900 metros de altura, entre Portudera y Main; dista unos 6 kilómetros del pueblo de Sotres, que es el más cercano; para comunicarse estos dos pueblos hay que pasar por la India de Aquende, que es bastante peligrosa, especialmente en el invierno, debido a los aludes y piedras que se desprenden de la cima de Monte Sollano; de este peligro no se halla exento el pueblo de Tielve, pues de vez en cuando se desgajan de las crestas de Portudera grandes peñascos que ponen en peligro la vida de sus moradores. Pertenecen a este pueblo los invernales de Ustiellu, Valfriu Suendia, Las Fajas, Collau del Abiau, El Collau de la Puerta, El Valleyu, La Concha, Concha Parda, Egido de Sorrieses, Calmor, Bierro, Sotarrana, Percedu, Los Pozos, Vallota, Las Rozas, Torbanes, La Corona, Ubar, Sierra Mazana, Costisibrí, y las majadas de Ustiellu, Valfriu, Collau de los

Riollos, Renduenes, Laalbeda, Grosea, La Poza, Jon Carrera, Argondovin, Dabrú, Bigueñas, Tribuenda, Los Cuevos, La Cueva de Pría, La Escampada, Intienzo, Cueva de Llovierces, Ubar, Vallisondi, Cueva de Ebre y Las Cabadas.

Los hijos del pueblo de Tielve, que antiguamente emigraban á Andalucía, hoy emigran a las Américas, especialmente á Cuba; algunos de ellos á fuerza de trabajos y sacrificios han hecho fortuna. Comprende esta parroquia unas 300 almas; pasa por Tielve el río del mismo nombre, que tiene abundantes y sabrosas truchas. Las vías de comunicación son ásperas y peligrosas, como todas las de los puertos.

Parroquia de San Pedro de Sotres

Este pueblo pintoresco, que se halla situado en la ladera meridional del Monte Sellano, teniendo al S. el Pico Deboru, y al SO. las Moñas, es el más alto de los pueblos de Cabrales, á 1.200 metros de altura y el único en que no se siembra maíz, á causa de la nieve

que se presenta temprano á la vista, no permitiéndole llegar á su madurez.

Sus términos, que son también los de la provincia de Oviedo y los del concejo de Cabrales por esta parte, confinan al SE. con los de la provincia de Santander, y por el S. con los de la provincia de León. Aunque sean copiosas las nevadas que caigan en este pueblo, raras veces pasan de un metro de espesor. En los inviernos suele quedar incomunicada esta parroquia dos y tres meses por la parte de Santander y León y 20 días ó un mes por la parte de Asturias; sus vías de comunicación por la parte de Asturias son difíciles y peligrosas; por la parte de Santander y León, no estando interceptadas por la nieve, son más fáciles y seguras; en el pueblo no hay peligro á las avalanchas de nieve, ni á las piedras, pero le hay para los que traten salir de él ó entrar en él, después de caer alguna nevada, aunque no sea muy abundante; está para terminar la reconstrucción del edificio escolar, que promovió el vecindario de esta parroquia por medio de una suscripción, á la que contribuyó el

Ayuntamiento con una importante cantidad. Esta parroquia, que fué filial de Tielve hasta el año de 1798, en que consiguió hacerse independiente, tiene 420 almas. Sus hijos solían emigrar antiguamente á Andalucía, de donde han venido algunos objetos destinados al culto divino, regalados por los emigrantes á la Iglesia parroquial de su pueblo.

En la actualidad, desde 8 años á esta parte, emigran en gran número á diferentes puntos de las Américas.

De Sotres han salido en otros tiempos varios sacerdotes, distinguiéndose entre ellos el Lic. D. Santos Fernández de Bulnes, el cual fundó el año de 1710 la Capellanía de Nuestra Señora del Portal, en el Obispado de Lugo, siendo hoy el que tiene derecho á presentar capellán para la misma, como patrono, D. Alfonso Fernández Pérez, descendiente del fundador y natural y vecino de este pueblo.

Se distinguió entre los hijos de esta parroquia, por su inteligencia y recto criterio. D. Juan Manuel González, que fué dos veces alcalde del concejo,

no obstante vivir en un pueblo tan distante de la capital.

Pertenecen al pueblo de Sotres los invernales del Collau Mediu, El Nabayu, El Beyucu, La Boriza, El Texo, Las Rozas, Las Vegas, Los Llosetos, Las Llucías, La Congosta, Las Hadrás, El Campo del Torno, La Casa de Arriba, La Casa de Abajo, Quintaniella, La Casa de la Sierra, Candelero, La Robla, El Coteró de Abajo, El Coteró de Arriba, El Bau, El Mortorio, Coceya, La Gelguera y El Ronzón, y las majadas de La Caballar, Las Moñas, Las Moñetas, El Carbonal, Peña Caslil, El Fresnadal, La Traviesa, Cuevas Blancas, Cueva del Río, Gidiellu, Cabreru, Deboru y Fresnadiellu.



PARTE SEGUNDA

Apuntes Históricos

Primeros pobladores de este Concejo

Entramos en una materia sumamente difícil y obscura, en la que se trata de averiguar quienes serían los primeros hombres que habitaron nuestras montañas; porque si en acontecimientos, que han tenido lugar en este concejo hace trescientos ó cuatrocientos años, estamos poco menos que á ciegas, por falta de documentos históricos que nos ilustren, con mucha más razón sucederá esto, cuando se trata

de hechos que han podido verificarse hace tres ó cuatro mil años.

Sin embargo, en medio de tanta incertidumbre, podemos rastrear algo de lo que en aquellos remotos tiempos pudo suceder en nuestro concejo, teniendo en cuenta lo más verosímil, que han dejado anotado los historiadores que se han ocupado de los primeros pobladores de España en general y de nuestra provincia en particular y de la época en que se verificó esa población.

Comunmente se cree que los descendientes de Jafet, hijo de Noé, fueron los primeros pobladores de España, y que este acontecimiento tuvo lugar unos 2.000 años antes de Jesucristo. Descendientes de Jafet serían por consiguiente los primeros habitantes de nuestra provincia y de nuestro concejo; pues no hay motivo para creer que una región tan fértil como la asturiana, de clima tan saludable y en la que abundan la caza, la pesca, las frutas y pastos de excelente calidad, estuviese despoblada hasta que algunos siglos después fué invadida por los celtas y griegos.

Algunos historiadores creen que estos primeros pobladores, como descendientes de Jafet, conservaron una idea clara del verdadero Dios; otros son de opinión de que su religión era el druidismo, semejante al de los antiguos galos, y el culto al sol y á la luna.

La lengua que usaban los primeros habitantes de nuestra península, fué, según unos, la que hablan hoy los vascongados; según otros, fué la hebreo-fenicia; la verdad es que no se sabe cual fué.

El P. Carballo, en su obra *Antigüedades de Asturias*, cita algunos nombres de ríos, cerros y lugares en esta provincia de origen hebreo; y en los puertos de Cabrales hay también algunos nombres, que no parecen extraños á la lengua hebrea, como *Main*, *Deboru*; y lo que parece más significativo aún, es que los pastores de estas montañas para llamar las ovejas usan la palabra *quisa* y *quitsa*, palabra hebrea, significa en castellano *cordera*; y para las cabras usan la palabra *jo*, y en hebreo *aco* significa *cabra*; pudiendo haber sucedido que esa palabra *aco*, con el trascurso de los siglos,

se hubiera ido alterando hasta pronunciarse por los pastores actualmente *jo* en vez de *aco*; en lo que sí parece que no puede haber duda es en la etimología de la palabra *rebeco*, ó *robeco*, compuesta de la palabra latina *rupes*, que significa roca, peñasco, y de la palabra hebrea *aco*, que como arriba se dijo significa *cabra*, significando en consecuencia la palabra *robeco*, cabra de la roca ó del peñasco, etimología que conviene perfectamente á esos animales, que no saben vivir más que en las peñas y cuanto más escarpadas y escabrosas mejor, porque ese es elemento propio de vida para el robeco, como lo es el aire para las aves y el agua para los peces. Y si á alguno le pareciese arbitraria la explicación que dí de la palabra *rupes* por *rob*, le diré que las palabras latinas, que tienen *p* en medio de las mismas, al pasar al castellano, suelen cambiar esa *p* en *b*; v. gr.: *ripa* en latín, *ribera* en castellano; *lupus* en latín, *lobo* en castellano; *capra* en latín, *cabra* en castellano; *apis*, *cuprum*, *Aprilis*, etc. en latín; *abeja*, *cobre*, *Abril*, etc. en castellano. Pero de lo dicho no se puede inferir,

que en realidad haya sido la lengua hebrea la que usaron los primeros habitantes de nuestra provincia, sino solo conjeturar.

Más tarde se presentaron los celtas, que era una raza semi-nómada y guerrera, á despojar á aquellos primeros pobladores de su territorio y tranquilidad, imponiéndoles en cambio su religión cruel y sanguinaria; pues ofrecían sacrificios humanos á sus falsas deidades.

Después, desde Galicia, donde dominaban, debieron pasar á nuestra provincia los griegos, como lo refieren los historiadores, é indican muchos nombres griegos, que todavía se conservan, puestos á ciudades y lugares, como el nombre de *Pola*, que tienen algunas villas asturianas y que en lengua castellana significa ciudad. *Onís*, que significa *tierra provechosa*, y en nuestro concejo tenemos el nombre *Caoro*, que significa *hacia el monte*, y quizá el nombre *Cares* tenga origen de la misma lengua, pues significa *cabeza, origen*; y que aquellos conquistadores le hubieran puesto ese nombre por ser este río el primero y principal

de los que hay en Cabrales; aunque también pudiera suceder que ese nombre hubiera sido impuesto por los romanos al referido río en honor de la diosa *Ceres*.

Los griegos, al apoderarse de Asturias, introdujeron también en ella su religión, la cual, aunque idolátrica, no era cruel y sanguinaria como la de los celtas; fusionadas las razas griega y celta con la de los antiguos asturianos, se formó una tercera raza feroz, belicosa é indomable, que tanto había de dar que hacer á los romanos.

Costumbres que los asturianos tenían por aquellos tiempos.

Así las describe el P. Carballo en su libro *Antigüedades de Asturias*: «Estrabón, historiador romano, cuenta muy por menudo las costumbres extrañas que por aquellos tiempos tenían los asturianos, y haciéndoles muy feroces, dice que, como gente belicosa, el principal dios que como gentiles adoraban, era *Marte*, á quien

estaban consagradas las cosas de la guerra.....

Sacrificaban á este dios, los asturianos, caballos, de los cuales tenían mucha abundancia, y aunque no muy grandes, los tenían los romanos por muy ligeros, según dice Plinio, libro octavo. Sacrificaban así mismo á este dios los cautivos que cogían en la guerra, abriéndolos vivos con bestial fiereza, formaban sus pronósticos y haciendo sus adivinaciones de los pulsos y palpitaciones de las entrañas recién abiertas, lo cual era de grande horror y espanto para sus enemigos.

Pintábanse cada día los rostros de bermellón y almagre, por mostrar mejor su ferocidad, y les hacían más espantables y horrendos las barbas muy largas que traían, y los cabellos tendidos por sobre los hombros y algunas veces los erizaban con hierros calientes, y para entrar en las batallas los trenzaban y revolvían á la cabeza. Eran tan inclinados á los ejercicios de la guerra, que sus juegos y fiestas eran todos ensayos y representaciones de batallas, para hacerse alentados y forcejados, como correr y luchar. Su pan

más ordinario era de bellotas y castañas y legumbres molidas. No bebían vino, sinó la sidra hecha de zumo de manzanas; usaban la manteca de vacas y aceite de nueces. Las carnes eran de castrones, osos, gamos, robecos, de cuyas pieles andaban vestidos y envueltos en las mismas, dormían en el duro suelo. Apedreaban con gran rigor á los malhechores.....»

Y á continuación describe el mismo autor las costumbres de las mujeres del modo siguiente: «No menos ferocidad mostraban en estos tiempos las mujeres de Asturias, porque de la extrañeza de sus tocados, refiere muchas cosas Estrabón, entre las cuales dice que traían una argolla de hierro al cuello, de la cual salían dos barrillas de hierro á una y otra parte de la cara y subiendo sobre la cabeza, se juntaban en arco, sobre el cual echaban la toca, para que así hiciese sombra al rostro y le defendiese del sol, que, por ser muy blancas por la mayor parte en esta tierra, las ofende por poco que les dé.....»

Según cuenta Estrabón, mientras sus maridos andaban ocupados en las

guerras, cultivaban ellas las tierras y ellas mismas, sin bueyes, labraban las tierras con unos instrumentos que traían en los pies á manera de zancos, de los cuales usan aún en nuestros días en la provincia de Fresmiera... .»

Tenían, finalmente, los asturianos, así hombres como mujeres, según el mismo autor, una ponzoña aparejada siempre, y cuando no se podían escapar de manos de sus enemigos por otra vía, se daban la muerte con esta ponzoña, por no verse en perpétua servidumbre.

Dependencia de los romanos

Hallándose ya sujeta España, como todas las provincias del mundo, al Imperio Romano, solo los asturianos y sus vecinos los gallegos y vizcaínos, permanecían libres de la dominación de aquel Imperio. Y sucedía esto, no porque los romanos considerasen de poca importancia la sujeción de estas tres provincias, sinó porque temían el habérselas con un enemigo tan valiente, tan indomable y tan amante de su independencia, que pa-

ra conservarla, sabían muy bien los romanos que aquellos montañeses lucharían desesperadamente contra los que pretendiesen privarles de su libertad, valiéndose para ello de su arrojo y de las ventajas que las escabrosidades de sus montañas les ofrecían para defenderse.

Entonces fué cuando César Augusto, considerando muy humillante para sí y para el Imperio el que hubiese un rincón en el mundo, cual era el habitado por los astures y cántabros, que no estuviese bajo su dominación. reunió un ejército aguerrido, á cuyo frente puso los generales de mayor prestigio que tenía; y como si aún desconfiase del buen éxito de la empresa, él mismo quiso venir en persona para animar á los suyos y ser testigo de la victoria que había de obtener contra aquel puñado de valientes, como efectivamente la obtuvo después de cinco años de resistencia por parte de los nuestros, quedando desde entonces, 32 años antes de Jesucristo, los asturianos bajo la dominación romana, y cerrándose definitivamente el templo de Jano, que permanecía abierto en

Roma mientras hubiera guerra en cualquier punto del Imperio y se cerraba cuando estaba en paz.

Tanto estimó Augusto César esta victoria, dice el P. Carballo, que mandó hacer fiestas en sus Reales, según la costumbre romana y no faltando en ellas los juegos y bailes asturianos, al son de gaitas, como dice Estrabón, el cual advierte como cosa particular de esta nación que danzaban dando castañetas con los dedos.

Con el mismo motivo se levantaron las famosas Aras S. xtianas, consagradas á Augusto, no sabiéndose aún con certidumbre el lugar en que estuvieron, creyéndose con algún fundamento que fueron levantadas á un lado de Gijón.

Los romanos, á fin de asegurar su dominación, levantaron castillos en diferentes puntos de la provincia, siendo del número de esos castillos, tres que hubo en nuestro concejo: el de Asiego, el de Pico Alba y el de Bulnes, de los cuales no quedan más que las ruinas.

Importancia de Portudera en tiempo de los romanos

La importancia que durante la dominación romana tuvo Portudera ó Puerto de Era, puede inferirse de lo costosa que debió ser la construcción de la vía que á él conduce y de la etimología del nombre que tiene. Y aunque las etimologías de los nombres de los lugares no siempre merezcan crédito, pues el imponer el nombre á un lugar, puede obedecer á un capricho cualquiera; sin embargo, hay etimologías tan bien fundadas, que facilmente llevan el convencimiento al entendimiento más excéptico, y tal es la etimología del nombre que nos ocupa. En efecto: al nombre de *Portudera* pueden asignársele tres etimologías, tomadas de la lengua latina, que era la usada por los romanos. La primera, puede venir de la palabra *aera*, que en castellano significa *aires, vientos*; y como el referido puerto, por su altura y por hallarse poco abrigado, sea muy azotado por los vientos, pudieron darle ese nombre, en cuyo caso

significaría *Puerto de los Vientos*; la segunda etimología, que se le puede señalar, es la derivada de la palabra *Æra*, que significa *Era, época*, y pudieron los romanos darle ese nombre, para conmemorar la fecha en que en España comenzaron á contarse los años por la Era de César Augusto, que tuvo lugar cuando éste quedó dueño de España el año 38, antes de Jesucristo, manera de contar que duró hasta el año 1383, del nacimiento de Nuestro Redemptor, según refiere el P. Flórez en su *España Sagrada*, tomo III; la tercera etimología, que se le puede asignar y que parece ser la verdadera, es la que se deriva de la palabra *æra*, que significa *cobre, bronce*, etc. y que le hayan dado ese nombre por la abundancia de minerales que los romanos descubrirían y explotarían en dicho puerto y que entre esos minerales sobresaliese el *cobre*, como parece confirmarlo el nombre de una majada de ese mismo puerto llamada *Coprevidi*, palabra latina, que significa *vi cobre*, y los restos evidentes de antiguas explotaciones de cobre de otra majada del mismo puerto, lla-

mada *Sómas*. Y si se tiene en cuenta lo que dice Plinio, de que los romanos en nuestra provincia explotaron las minas que descubrieron y se llevaron grandes cantidades de oro sacadas de las mismas, es de suponer que en Portudera hayan extraído los minerales que consideraron de mayor utilidad y rendimiento, dejando sin explotar los de menor valor, como el hierro, del que actualmente se ven muestras en toda la extensión del mencionado puerto. Y quizá, á lo menos en gran parte, los muchos hundimientos ó depresiones, que hoy se notan á lo largo y á lo ancho de aquella cordillera, sean debido á las excavaciones hechas en aquellas tiempos, para sacar los minerales, aunque también hayan contribuído á esas depresiones los deshielos y las aguas que por no tener desnivel van quedando estancadas, hasta que poco á poco se suman ó evaporan.

La otra razón para inferir la importancia de Portudera, es la Calzada de Caoro, que á él conduce. Esta Calzada, en su clase, no tiene igual en todo el distrito de Llanes, ni tal vez en to-

da la provincia de Oviedo. Va subiendo desde el Collado Castiello, haciendo curvas, siendo el número de estas, unas más largas, otras más cortas, cuarenta y cuatro, hasta llegar á la cumbre del Monte Caoro, donde termina; comprende un trayecto de 4 á 5 kilómetros por una peña, escarpada en su mayor parte y siendo la ascensión por ella relativamente descansada, á pesar de que la cima del monte, donde termina, está á una altura de 600 á 700 metros sobre el punto de donde dicha Calzada arranca.

Esta breve y mal trazada descripción, que acabo de hacer de la Calzada de Caoro, puede dar alguna idea de lo mucho que costaría su construcción, y de los obstáculos que para llevarla á cabo tendrían que vencer los romanos, como también nos indica que estos, no hubieran tomado sobre sí tan rudo y penoso trabajo, si á ello no les hubiesen movido las positivas utilidades y ventajas que habrían de obtener, cuales serían el paso para conducir sus ganados, y especialmente la facilidad de trasportar los minerales, que con tanto afán buscaban

aquellos dominadores en las nuevas regiones que conquistaban.

Y si á alguno le pareciese, que las supuestas explotaciones de Portudera y la construcción de la Calzada de Caoro, pudieran ser del tiempo de los godos ó de los primeros tiempos de la Reconquista. le diré, que aún concedido eso, no se podría negar la intervención de los romanos en el tantas veces mencionado Puerto, pues en el mismo hay una majada, cuyo nombre no pudo ser impuesto en tiempos posteriores á la dominación romana, por ser el de un dios falso, y no es de suponer que en tiempo de los godos y menos después de la Reconquista, cuando los asturianos ya habían abrazado la fe Católica, cometiesen la impiedad de dar á un sitio cualquiera el nombre de una falsa deidad. Tal sucede con el nombre de la majada, á que me refiero, situada en el extremo oriental de *Portudera*, que se llama *Antrejano*.

A este nombre, se le pueden asignar tres etimologías, reconociendo desde luego, en cualquiera de ellas, que se quiera adoptar, origen romano.

La primera etimología que voy á señalar á ese nombre, aunque no me parece que se refiera al personaje, que se va á mencionar, la daré sin embargo por tratarse de un español. Pudieron haberle puesto ese nombre en memoria de *Trajano*, emperador romano, de origen español, y el primero que de nuestra patria, llegó á ser soberano de aquel Imperio. Murió el año 117 de nuestra Era, y fué colocado por los romanos entre los dioses. La segunda etimología puede derivarse de la palabra latina *antrum*, que significa *cueva*, y de la palabra *Janus*, también latina, que significa el dios Jano, dios de la paz; y como en la referida majada hay una cueva, pudieron los nuevos dominadores consagrar esa cueva, como templo, al dios Jano en acción de gracias, por haberse conseguido entonces, con la rendición de los cántabros y astures, la paz en todo el mundo. La tercera etimología puede derivarse de la palabra latina *antre*, que significa *valles*, y de la palabra *Janus*, que como queda dicho, significa el dios Jano; y como la majada de Antrejana, está situada en

un pequeño pero hermoso valle, y muy próximos á este se hallan otros valles no menos hermosos, es muy verosímil que por la razón antes apuntada, hayan consagrado los romanos esos valles al dios Jano, que es lo que precisamente significa Antre-jano, esto es, Valles de Jano ó dedica-dos á Jano.

Descartando, pues, la primera eti-mología, como poco probable y te-niendo en cuenta solamente las otras dos, parece evidente que aquellos con-quistadores dejaron huellas de su es-tancia en Portudera, habiendo sido ellos probablemente los que explota-ron los minerales, los que construye-ron la Calzada de Caoro que conduce á aquel Puerto, y, finalmente, que solo los romanos pudieron dar el nom-bre á la majada de *Antrejanos*.

Sabido es además que los romanos ponían con frecuencia los nombres de sus dioses á los ríos, bosques, lugares, etcétera, como se observa con el río *Deva*, que significa diosa (diva); probablemente *el Cares* fué consagrado á *Ceres*, diosa de la agricultura; en Pe-ñamellera Alta hay un sitio que se

llama La Güerra Jana; Jana es Diana, ó la luna diosa protectora de los bosques y de los cazadores; y en Peñamellera Baja, entre Alevia y Narganes y á unos 900 metros sobre el nivel del mar, está situado el pico *Jana*, en cuya cima hay restos de un castillo romano.

Entrada de los godos en España

A fines del siglo IV ó á principios del V, entraron en España los vándalos, alanos, suevos, silingos y godos. Saliendo de los puntos más retirados del Norte, obligados por el hambre, por la estrechez y esterilidad del terreno, cayeron sobre Italia, pasaron á Francia y por último se fijaron en España. Los godos, gente feroz y valerosa, después de progresivas conquistas se hicieron dueños de España. A su entrada en nuestra península, ya se hallaba muy extendida la religión católica en diferentes provincias, la cual sufrió algún quebranto á causa de la herejía Arriana que habían traído los nuevos conquistadores, hasta la conversión de

Recaredo y de la España arriana al catolicismo, verificada el año 589. Poco después se predicó el Evangelio en nuestra provincia, siendo recibida la nueva religión por nuestros antepasados sin gran dificultad, por comprender las positivas ventajas espirituales y temporales, que de su profesión se les habían de seguir; quedando desde entonces supultado en perpetuo olvido el culto, que por tanto tiempo habían venido tributando á los ídolos.

El idioma que por aquel tiempo se hablaba en nuestra península era el latín mezclado con el celta y griego, del que resultó la lengua castellana. El modo de hablar de algunos concejos de la provincia de Oviedo, que se llama *bable*, es el castellano antiguo.

Entrada de los moros en España

Poco más de un siglo había pasado, desde que Sisebuto sometió los asturianos á la monarquía goda, cuando ésta quedó vencida en el Guadalete, quedando España sujeta á la dominación de los moros, habiendo corrido nues-

tra provincia igual suerte, aunque por poco tiempo, que no llegó á siete años.

Don Pelayo

Después de la funesta batalla del Guadalete, gran número de cristianos buscaron su salvación en las asperezas de los montes de Asturias.

Entre estos cristianos vino D. Pelayo, de sangre real, al que escogieron por jefe, y éste, con su pequeño ejército, compuesto de unos mil cristianos, á quienes distribuyó, colocando á unos dentro de la cueva de Cavadonga y otros en las alturas, se dispuso á dar la batalla al formidable ejército sarraceno que venía en su persecución. «Entonces, dice el Sr. Lafuente en su Historia general de España, comenzó aquel ataque feroso. cuya celebridad durará tanto como dure la memoria de los hombres. Las flechas que los árabes arrojaban solían rebotar en la roca y herir de rechazo á los infieles, mezcladas con las que de la gruta lanzaban los cristianos. Al propio tiempo los que se hallaban apostados entre las breñas, hacían rodar á lo

hondo del valle enormes peñascos y troncos de árboles, que aplastaban bajo su peso á los agarenos y les causaban horrible destrozo. Apoderóse el desaliento de los musulmanes tanto como crecía el ánimo de los cristianos, á quienes vigorizaba la fe y alentaba la idea de que Dios peleaba por ellos. Cuando Alkamah vió sucumbir á su compañero Suleiman intentó ganar la falda del monte Auseba, y ordenó la retirada. Embarazábanse unos á otros en aquellas angosturas.

Levantóse en esto una tempestad, que vino á aumentar el espanto y el terror en los que iban ya de vencida.

El estampido de los truenos, cuyo eco retumbaba con pavor por montes y riscos, la lluvia que se desgajaba á torrentes, las peñas y troncos que de todos lados sobre los árboles caían, el movedizo suelo, que con la lluvia se aplastaba y hundía bajo los pies de los que habían logrado ganar alguna pendiente y que caían resbalados por aquellos senderos, sobre los que se rebullían confusos en el valle y que perecían ahogados en las desbordadas aguas del Deva, todo induce á hacer

creer que hasta los montes se desplomaban sobre los soldados de Mahoma. Horrible fué la mortandad; hay quien afirma no haber quedado ningún musulmán que pudiera contar el desastre; de todos modos, el triunfo cristiano fué completo y glorioso; por mucho tiempo, cuando las corrientes del río descarnaban las faldas de las colinas, se descubrían los huesos y armaduras de los soldados sarracenos. En medio de la vega de Cangas una capilla con la advocación de la Santa Cruz muestra todavía el sitio en que se atrevió D. Pelayo á atacar en campo raso á sus diezmados enemigos. Aconteció este famoso suceso en el año 718 de Jesucristo.»

El resultado inmediato de esta batalla de Covadonga, fué la restauración de la monarquía y la liberación completa de Asturias, en cuyo territorio no quedó rastro de la multitud de moros que la habían invadido.

No nos puede caber duda de que los cabraliegos, como tan próximos á aquel sitio donde tuvo lugar la célebre batalla, que se acaba de reseñar, tomarían parte muy activa en ella, y

serían de los primeros en prestar á D. Pelayo el homenaje de fidelidad y de obediencia, como á su nuevo Rey.

Bien pudiera suceder, que no fuera extraño, á esta intervenciónde los cabraliegos en los hechos mencionados, el nombre de un sitio que hay en los términos de la villa de Arenas, llamado *Repelay*, y que este nombre se hubiera puesto, ya porque antes de la mencionada batalla de Covadonga, pasase por allí D. Pelayo con sus acompañantes, cuando venía de Cantabria é invitase á los cabraliegos que quisieran seguirle; ó bien porque después del triunfo alcanzado por los cristianos en Covadonga, reapareciesen por el referido lugar restos del destrozado ejército sarraceno, cuando iba huyendo, y los naturales del concejo, valiéndose de los barrancos que hay en aquel sitio á propósito para preparar emboscadas, preparasen alguna á aquellos desgraciados fugitivos, obteniendo sobre ellos una nueva victoria; y para memoria de ella, hubiesen puesto á ese paraje el nombre del Rey Pelayo. Lo cierto es que á menos de un kilómetro de distancia de Repelay

se halla un encinal llamado el *Mortorio* y á pocos metros del encinal una cueva en la cual hay una gran masa compacta, compuesta de huesos mezclados con pedazos de carbón y piedras pequeñas, la cual masa acusa mucha antigüedad, lo cual parece indicar, que en el mencionado encinal se dió alguna batalla y en la cueva se quemarían los cadáveres de los combatientes que sucumbirían en ella. Pudiera suceder que esos huesos mezclados con carbón, fuesen del tiempo de los romanos, pues en los términos de la parroquia de Bulnes hay otra cueva semejante, en la que se descubren huesos mezclados con carbón y cieno.

Sea de esto lo que fuere, podemos asegurar que nuestros antepasados tomaron parte en aquella célebre y gloriosa jornada, que tuvo por resultado libertar de la morisma á la provincia de Oviedo, la cual, desde entonces, se vió libre del yugo extranjero, hasta que á principios del siglo pasado el tirano de Europa, Napoleón I, invadió á España, no quedando exenta de esa invasión nuestra provincia, ni nues-

tro concejo, aunque afortunadamente el invasor no logró echar profundas raíces en esta nación, pues debido á la fe y patriotismo de los españoles, se levantaron estos, sin distinción de clases, sexos ni edades contra el tirano y le arrojaron del reino, haciéndole pagar muy caro su atrevimiento.

Los cabraliegos contra los franceses

No podían negar los habitantes de este concejo que eran descendientes de aquellos valientes cabraliegos que lucharon al lado de D. Pelayo contra el ejército musulmán, en defensa de su Religión y de su Patria. Por esto al tener noticia de que el ejército francés había entrado en España, se preparan á la defensa, y doscientos mozos cabraliegos, dirigidos por el coronel don Juan María de Mier, también cabraliego, se presentan en Oviedo para ponerse á disposición de la Junta superior de Defensa de Asturias y defender la Patria en el lugar y modo que la junta les señalase. Por otra parte, los cabraliegos que no podían

abandonar su concejo, ni sus casas, pero que se hallaban en disposición de manejar las armas, nombraron por comandante suyo al capitán D. Ramón de Mier, para que los dirigiera en la defensa de los intereses generales y particulares del concejo, y en verdad, que tanto el jefe como los subordinados, desempeñaron á satisfacción de los habitantes de Cabrales su cometido; pues no daban á los invasores tregua ni descanso, si no siempre los atacaban de frente, por la desigualdad del número y de las armas, con frecuencia les preparaban emboscadas, de las que casi siempre salían mal parados; los cabraliegos no podían disponer de cañones y bombas para defenderse de sus enemigos; pero tenían en cambio á su disposición grande abundancia de troncos y peñascos, que con sólo presentarlos, aunque no los echaran á rodar, eran suficientes para sembrar la confusión y el espanto en el campo enemigo. De aquí es que los franceses no pernocaban en este concejo más que una sola noche, y en esa noche no se les dejaba descansar tranquilos. Bien es

verdad que cuando tenían ocasión tomaban represalias, aunque pocas veces, pues se acordaban de que á esas represalias se seguían otras. por parte de los naturales del país.

Sin embargo, como el pueblo de Arenas estuvo haciendo veces de cuartel y de almacén de municiones de boca y guerra para socorrer el séptimo ejército, y en una casa del referido pueblo, propiedad de D. Ramón de Mier, se hubiesen descubierto muchos barriles de pólvora, el coronel Gotier mandó quemar dicha casa, no precisamente por haberse hallado en ella ese depósito de pólvora, sino por el deseo de vengarse del capitán D. Ramón de Mier, quien con sus guerrillas de cabraliegos hizo á los franceses todo el daño que pudo hacerles, mientras duraron sus correrías por esta región oriental de Asturias, que serían de año y medio aproximadamente.

Acontecimientos de nuestros días

Fijándonos ya en tiempos posteriores y en acontecimientos que afectan

inmediatamente á nuestro concejo, debemos hacer mención de dos, que por su importancia no deben pasar desapercibidos para nosotros: son la *carretera* y la *emigración*.

El año de 1871 y por influencia del Exmo. Sr. D. Servando Ruíz Gómez, que fué ministro de la Gobernación, se comenzó á abrir la carretera de Cabrales, terminándose á principios de este siglo, poniéndonos en comunicación con los demás pueblos, dando movimiento y vida á este rincón de Asturias, que hasta entonces atravesó por las mismas penosas dificultades por las que atraviesan actualmente los pueblos de los puertos, si bien para estos tiene también grandes ventajas la carretera, aunque en menor escala que para los demás pueblos del concejo.

Emigración

El otro acontecimiento, arriba apuntado, que se verifica no sólo en nuestro concejo, sinó también en casi todas las provincias de España, es la emigración, que de una manera alar-

mante va aumentando de año en año quedando sin brazos la agricultura, que es la principal fuente de riqueza en todas las naciones.

Voy á concluir estos apuntes, haciendo algunas reflexiones acerca de la emigración. sugeridas por la observación y la experiencia.

I

A dos principalmente pueden reducirse las causas de la emigración: al deseo de mejorar de fortuna y al de eximirse del servicio militar. De esta última causa nada diré. puesto que las leyes patrias, promulgadas en estos últimos años, quitando las trabas, que las antiguas ponían á los jóvenes emigrantes, dan facilidades para que esta exención del servicio militar sea un hecho, mientras dure la ausencia de los mismos fuera de la patria, si bien al regresar á ella antes de haber cumplido 40 años, quedan sujetos á la ley del reclutamiento, con el correspondiente recargo que la misma señala.

En cuanto á la primera causa de la

emigración, cualquiera puede comprender que está perfectamente de acuerdo con la naturaleza del hombre, que instintivamente tiende á proporcionarse los medios de vivir desahogadamente y á alejar de sí, por consiguiente, aquellos obstáculos que le puedan impedir la realización de sus deseos. Pero con frecuencia ocurre que el hombre, ó no busca el bien que persigue, donde realmente ese bien se encuentra, ó aunque allí le busque, no emplea los medios adecuados para alcanzarle, y de ahí el que muchas veces vea frustradas sus esperanzas, por no haber acertado, ó por no haber querido acertar en la elección de esos medios.

II

Pues esto precisamente es lo que sucede á gran número de emigrantes, los cuales al dirigirse á una región cualquiera, no piensan detenidamente en las condiciones del país á que se encaminan, ni en el destino que allí van á ocupar, y si le conocen, no tienen en cuenta la salud, fuerzas, ni las demás

circunstancias y aptitudes de que deben hallarse adornados para poder desempeñarle con el debido acierto y á satisfacción de las personas que se lo hayan confiado. Pues no todos los hombres sirven igualmente para desempeñar toda clase de destinos, como no todos los miembros del cuerpo humano tienen el mismo destino, sino cada uno el suyo, según la intención del Creador; y muchos emigrantes, por no fijarse en estos detalles, que á algunos parecerán pequeñeces y cosas que no merecen la pena de pensarse, se ponen en peligro de experimentar por sí mismos grandes desengaños; pues en vez de obtener aquel bien, que se habían propuesto, se hallaron con su contrario de que iban huyendo, pretendiendo evitar un escollo, cayeron en otro mayor, queriendo alejarse del *escila* de la indigencia, vinieron á sumergirse en el caribdis de la miseria y la desolación.

III

Es crecidísimo el número de emigrantes españoles que en las Américas

se hallan en las circunstancias más tristes que se puedan imaginar: sin trabajo, sin salud, sin recursos, mendigando el pan de la caridad en tierra extraña, suspirando por su Patria, á la que no pueden volver por falta de medios para el viaje, lamentándose de haber dejado la vida, pobre sí, pero tranquila, que llevaban en su pueblo natal, por ir en pos del fantasma de una fortuna, que se les había prometido, ó que ellos se habían imaginado, y que ahora con gran amargura y cruel desengaño ven que se aleja más y más de ellos sin tener la más remota esperanza de conseguirlo.

IV

Sería de desear que todos los que pretenden emigrar al otro lado de los mares, piensaran seriamente en esta verdad que voy á escribir en este papel, y ojalá que ellos la grabaran en su memoria, á saber: Que las Américas no han sido, ni son, ni serán jamás lo que algunos se imaginan, es decir, una especie de tierra de promisión, en la que corre el oro y la plata

por todas partes y donde en poco tiempo y sin ningún sacrificio cualquiera puede allegar una gran fortuna, siendo así que la experiencia nos enseña lo contrario. Ella nos dice que los que han hecho capital en América, no ha sido sinó después de muchos años de constantes trabajos, privaciones y sacrificios; y que tanto entre los emigrantes antiguos como entre los modernos, ha sido siempre muy reducido el número de los que han hecho fortuna, si se compara con el crecidísimo de los que no han sido favorecidos por ella.

V

Tampoco debe perder de vista el emigrante que hoy, como consecuencia de la aglomeración de gente, que de las naciones europeas y asiáticas afluye á aquellas regiones para luchar por la existencia, los destinos ofrecen mayores dificultades que en períodos anteriores. Y al hablar de estas dificultades, no me refiero solamente á las que se presentan en el logro de los destinos privilegiados, ó sea de aque-

llos que prometen un brillante porvenir al que los obtiene, sino que también me refiero á las dificultades que presentan los destinos más modestos, que son á los que aspira la generalidad de los emigrantes. Pues bien; en vista de las dificultades con que se tropieza ahora para conseguir colocaciones ó destinos, que escasean á medida que la emigración aumenta, me atrevo á aconsejar al emigrante, quien quiera que él sea, que desde el momento en que tome posesión de un destino, tenga por él, mire por él, no le abandone sin poderoso motivo ó sin tener la seguridad de conseguir otro que le ofrezca mayores ventajas; obrando de otra manera, dejando su destino sin grave motivo ó sin tener certidumbre de conseguir otro mejor, se expone al peligro de no obtener otro, no digo mejor, pero ni igual; y si después de haber recibido muchas repulsas y no pocas humillaciones logra otro nuevo, será muy inferior al que antes tenía y en el que no vislumbrará porvenir alguno.

VI

Al hacer estas consideraciones, no me mueve otro fin que el bien de los emigrantes, especialmente de los emigrantes cabraliegos, que todos los años se preparan para embarcar en nuestros puertos y dirigirse al Nuevo Mundo en busca de fortuna. Mas antes de abandonar su patria y de separarse de su familia, procuren deshacer la ilusión, que muchos se hacen, de que pronto se harán ricos para volver al suelo natal y en él disfrutar tranquilamente de sus riquezas. Los que tales ideas se forjan en su imaginación, si no quieren exponerse á sufrir un cruel desengaño, piensen más bien, que en aquellos países á que se encaminan, ya sea para dedicarse al comercio ó al ejercicio de un arte ó profesión, ya sea al servicio doméstico ó á trabajos del campo, tiene que luchar con un clima generalmente malsano, trabajar mucho, sufrir no poco, viéndose precisados á tratar con gente en la que la buena educación no suele andar hermanada con los actos que

informan su vida y estar sujetos á la voluntad de un amo, cuyo trato para con sus dependientes, no es á veces tan suave y humanitario como lo pide la caridad cristiana.

Si el emigrante después de haber considerado atentamente estas dificultades, con las que indudablemente tropezará en América, se halla con valor suficiente para vencerlas, y si por otra parte se ha adquirido la preparación conveniente para desempeñar el cargo á que aspire, presupuestas estas disposiciones y contando con la ayuda de Dios, puede abrigar la esperanza de que después de algunos años, conseguirá una fortuna mayor ó menor, con la que pueda ayudar á su familia y á él le permita vivir desahogadamente.

VII

Al hablar antes de la preparación que debe tener el emigrante, para que consiga ver realizados sus deseos, no me refería solamente á la instrucción primaria, la cual es ciertamente de necesidad, sino también á otra prepa-

ración tan indispensable, que el emigrante que carezca de ella, es imposible que por medios justos y equitativos se labre un porvenir. Esta preparación viene caracterizada por el hábito del trabajo, que ennoblece y dignifica al hombre por una pronta obediencia á los superiores y por una honradez á toda prueba. *Amor al trabajo, docilidad y fidelidad*; he aquí incluída en estas tres cualidades la preparación indispensable que debe tener todo emigrante, para que pueda ser útil á sí mismo, á su familia y á la sociedad; si esta preparación le falta, aunque tenga la instrucción primaria y también la secundaria, de poco ó de nada le servirá. En esto se debe fijar el emigrante; en esto deben parar su atención los padres de familia, y si ven que sus hijos no se hallan adornados de tan indispensables cualidades, mejor será que los tengan á su lado; con esto harían un bien á sus hijos y se lo procurarían á sí mismos; pero si privados de ellas les permiten embarcar, los exponen á que en aquellas apartadas regiones lleven una vida llena de amarguras y de necesidades, pues es

indudable que una parte de los emigrantes que no han hecho fortuna en las Américas, ha sido por carecer de la debida preparación.

VIII

Aquí debiera dar fin á las consideraciones que vengo haciendo sobre la emigración, pero como de algunos años á esta parte también la mujer ha comenzado á comer el pan del destierro no estará fuera de su lugar el dedicarle esta breve y última reflexión:

Apuntados los inconvenientes de la emigración, sobre todo cuando no le ha precedido la preparación debida, estos inconvenientes los hallará y con mayor motivo la mujer, especialmente la joven, que es la que más emigra; y al hablar de ésta á nadie se le oculta, que si al salir de su pueblo á ganarse la vida, no lo hace al lado de sus padres ó hermanos ó al lado de una familia de reconocida moralidad, corre inminente peligro de perderse.

Con licencia eclesiástica

FIN



INDICE

DE LAS

MATERIAS TRATADAS EN ESTOS APUNTES

	PÁGS.
Al lector	3
Limites y extensión.	7
Capital, población, pueblos y distan- cias	8
Aspecto general del concejo.	8
Carácter, costumbres y cultura de sus habitantes.	10
Montes, ríos, clima y salubridad.	12
Agricultura y ganadería.	24
Reflexiones acerca de las utilidades del árbol.	25
Industria y comercio.	29
Ferias y mercados.	31
Escuelas	31
Gobierno y administración de Cabrales.	32
Bable cabraliego.	32
Parroquias de este Arciprestazgo.	36
Parroquia de San Roque.	37
— de Puertas.	37
— de Beradia.	38
Inguanzo.	39
Parroquia de Carreña.	45
Asiego.	48
Parroquia de Póo.	50
— de Arenas.	52
Arangas	59
Parroquia de Bulnes.	60
Camarmeña.	62

	PÁGS.
Parroquia de Tielve.	64
— de Sotres.	65
Primeros pobladores del concejo.	69
Costumbres de los asturianos en aquellos tiempos.	74
Dominación romana.	77
Importancia de Portudera en tiempo de los romanos.	80
Entrada de los godos en España.	87
Entrada de los moros en ídem.	88
Don Pelayo y la batalla de Covadonga.	89
Los cabraliegos en la batalla de Covadonga.	92
Los cabraliegos contra los franceses.	94
Acontecimientos de nuestros días.	96
Reflexiones acerca de la emigración.	97
Causas de la emigración.	98
Por qué los emigrantes no siempre ven realizados sus deseos.	99
Circunstancias críticas de muchos emigrantes españoles en América.	100
Verdad que deben grabar los emigrantes en su memoria sobre las Américas.	101
Dificultades que hay en la actualidad, de conseguir colocaciones y el cuidado de conservar las conseguidas.	102
Ilusiones que debe deshacer el emigrante y lo que debe pensar antes de embarcarse para América.	104
Preparación que ha de tener el emigrante y en qué consiste principalmente.	105
Emigración de la mujer.	107





COLECCIÓN DE LIBROS DE CABALLERÍA Y GUERRA DÍAZ

IX-555